Jueves 26 de Julio de 1888 — MONTEVIDEO — Año XXV 2ª Época Núm. 6 988

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 82,
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
ADMINISTRADOR—JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . . . 2 00 pesos oro
Por 6 meses 10 50
Por un año 20 00
Número suelto . . . . 0 10 cts.
Id atrasado 0 20
GERENTE—RICARDO GOODA

EL SIGLO
EDICION DE LA MAÑANA

DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE

AGENTES
En Paris..........—Señores Amédée Prince & Cª., Successeurs, rue Lafayette número 36.
» ....—A. Lorette, director de la societé Mutuelle de Publicité—61, rue Caumartin.

Almanaque

Hoy Juéves 26—Santa Ana, madre de Nuestra Señora. Van 208 dias transcurridos, faltando 160 para fin de año. Sale el sol á las 6 h. y 57 m. y se pone á las 7 h. 3 m. Luna llena (4.º dia).

TELEGRAMAS

AGENCIA HAVAS

(Véase nuestra edicion de ayer tarde)

Buenos Aires, 25—Oro contado 157.
Oro fin mes 155.
Acciones Banco Nacional fin mes 252.
Certificados fin mes 192.
Cédulas hipotecarias série A. 94.20.
Sale el *Júpiter*.

Buenos Aires, 25—El oro cerró en segunda rueda al contado á 156.30.—*El Diario* dice que llegó aquí un Delegado de la Liga patriótica francesa para estudiar el país y aconsejar la inmigracion de cerca de doscientos mil alsacianos y loreneses, descontentos del yugo aleman.

Expidióse finalmente el anunciado decreto de ascensos militares.

El lúnes quedará instalado en el local del Banco de la Provincia la sucursal del Banco Hipotecario.

Paris, 25—Es opinion general que la entrevista del emperador Guillermo con el Czar no tendrá ningun resultado práctico en la marcha de la política europea y que la visita del emperador Guillermo fué únicamente de etiqueta y por fines dinásticos.

Bruselas, 25—Los últimos telegramas de Janssen, Gobernador general del Estado independiente del Congo, constatan que no logróse obtener noticia alguna positiva respecto á Stanley y á su expedicion á pesar de las prolijas investigaciones mandadas hacer en todas direcciones.

Constantinopla, 25—Vuelve á circular el rumor que Rusia pretende ocupar Erzeroum hasta el arreglo de lo atrasado de la indemnidad de guerra que le deba Turquía.

NOTA—*Se prohibe, con arreglo á la ley, la reproduccion de los anteriores telegramas.*

EL SIGLO

Cifras desconsoladoras

La Epoca publica un estudio sobre la criminalidad en el departamento de Tacuarembó que le ha sido remitido por *Un rural*; y llama la atencion del Gobierno sobre los hechos que de ese estudio se desprenden, manifestando que es necesario una vez por todas corregir con mano férrea los males que se vienen desarrollando, y que tanto desacreditan la administracion pública del país.

Las cifras que arroja el estudio hecho por *Un rural* son en efecto bien tristes y desconsoladoras.—Empieza diciendo que el departamento de Tacuarembó, despues de la segregacion del de Rivera, cuenta con unos veinte mil habitantes, mas bien menos que mas; es decir, que tiene la trigésima parte de la poblacion total de la República, la cual está calculada en seiscientas mil almas próximamente.

Entra despues *Un rural* á tratar con separacion: 1.º de los delitos contra las personas; 2.º de los asesinatos; 3.º de los delitos contra la propiedad, y 4.º de los suicidios.

Respecto del primer punto, dice que en el año próximo pasado de 1887 fueron 28 los delitos contra las personas que se cometieron en aquel departamento, comprendiendo en ese número los asesinatos, los homicidios, los infanticidios, las heridas ó lesiones, seguidas ó no de muerte.—Fueron autores de esos 28 delitos 43 personas, contando un solo autor para aquellos delitos cuyos perpetradores no aprehendió como acostumbra la policía.

Si la criminalidad siguiera la misma proporcion en toda la República, se habrian contado en ella en 1887, 840 delitos contra las personas y habria 1290 culpables, que equivale á un culpable por cada 465 habitantes.

Comparando esta criminalidad con la de España en el año de 1886, resulta que en aquel país se cometieron 8,953 delitos contra las personas, lo que equivale á un culpable por cada 1,843 habitantes.—Como España, calculando muy bajo, tiene 26 veces la poblacion de esta República, resultaria que si en aquel país la criminalidad siguiese la misma proporcion que en Tacuarembó, se habrian cometido 13,840 delitos contra las personas.

Pasando despues á hablar de los asesinatos, dice el remitidista que en 1887 se cometieron en el departamento de Tacuarembó cuatro asesinatos bien calificados; y que los autores de ellos no fueron habidos.—Si los asesinatos siguieran en toda la República la misma proporcion que en aquel departamento hubieran ascendido en el año á 120, ó sea uno por cada cinco mil habitantes.

Volviendo á la comparacion con España, dice *Un rural* que en 1886 se cometieron en aquel país 109 asesinatos, es decir uno por cada 154,000 habitantes.—Si en vez de eso el número de asesinatos en España siguiese la misma proporcion que en Tacuarembó, se habrian cometido 3,120 en vez de los 109 que hubo.

Haciendo luego la comparacion con Francia, dice que en aquel país hay una poblacion de treinta millones y pico de habitantes, que equivale á 61 veces nuestra poblacion.—Pues en Francia se cometieron en el año 199 asesinatos, lo que equivale á uno por cada 185,000 habitantes.—Si aquel país hubiera seguido la proporcion de Tacuarembó, se hubieran cometido en él 7,320 asesinatos durante el año.

En el primer semestre del año corriente se ha asesinado en Tacuarembó á cinco personas. Los supuestos autores de esos delitos son trece, y de ellos uno solo ha sido aprehendido, y ese no por la policía, sino por un soldado de caballería de línea del 4.º regimiento.—Si en toda la República alcanzan tales crímenes, en el año la misma proporcion, serán 300 asesinatos los que se cometan, ó sea uno por cada 2,000 habitantes; y en España, en igualdad de proporciones, se contarian 7,800 asesinatos, y en Francia 18,300.

Delitos contra la propiedad. Parece que en Tacuarembó esos delitos se producen en proporciones aterradoras, y que noche á noche son numerosísimos los abigeatos en casi toda la campaña. No se denuncian sino rara vez, porque de cien delincuentes la policía aprehende uno á lo sumo; y denuncias no seguidas del castigo del denunciado, importan una amenaza constante para el denunciador.—Apesar de esto los delitos contra la propiedad denunciados y orígen de procesos en el departamento de Tacuarembó fueron en 1886, 22 ó sea uno por cada 900 habitantes.—En esa misma proporcion habrian sido en la República 660; y en España habrian sido 17,160, en vez de 9,620 que fueron.

Segun el remitidista hay en aquel departamento mucha gente pobre, que no tiene mas medio de vivir que el robo, y especialmente el abigeato.

Ha habido en fin en Tacuarembó once suicidios en 1887.—En la misma proporcion hubiera habido en la República 330; y en España 8,580, en vez de 570 que hubo.

En el primer semestre de este año han ocurrido ya seis suicidios en Tacuarembó.—Si la proporcion fuera igual en la República ocurririan en el año 360; y en España 9,360, en vez de 570 ocurridos en 1886.

Segun el remitidista la exactitud de las cifras relativas á Francia que ha insertado puede comprobarse por los datos contenidos en la importante obra *La criminalité comparée* de G. Tarde.—Respecto de las cifras referentes á España, están consignadas en un artículo sobre *Estadística criminal*, que publicó don Ramon Sanchez de Ocaña en la revista general de legislacion y jurisprudencia de Madrid y en el número correspondiente á los meses de Agosto y Setiembre de 1887.

Hemos creido conveniente llamar sobre este asunto la atencion del Gobierno, porque los datos que publica *La Epoca* tienen en realidad una triste elocuencia y exigen que la autoridad departamental emplee todo su celo para reprimir los progresos del grave mal que se denuncia.

Instruccion pública

Desde algunos dias teníamos á mano la voluminosa memoria del Ministerio de Justicia Culto é Instruccion Pública. Mirábamos con temor y respeto ese tomo de mas de mil páginas cuya impresion honra al establecimiento tipográfico de *El Siglo Ilustrado*, y que no poco tiempo y gastos debe haber costado.

Hacer un extracto de los muchos y concienzudos estudios que abraza la memoria, tomar nota de los datos, números y anexos que contiene, para no perder el hilo, nos parecia obra de romanos sobre todo despues de la carrera á rienda suelta que acabamos de dar en busca de los tres millones, sobrante del empréstito que no pudimos encontrar, á pesar de los numerados mojones que *La Nacion* tuvo la bondad de levantar en nuestro camino.

Ese grueso volúmen, por muchos dias sin abrir, nos producia el efecto de un gran punto de interrogacion, recordándonos el deber que nos incumbe de ojear siquiera todo lo que se relaciona con las cuestiones de actualidad y de dar una satisfaccion al Ministro de Culto cesante, despues del conflicto producido á consecuencia de su actitud poco correcta en la Cámara de Representantes.

Al abrirlo pues, al leer los informes del Ministro del ramo, del inspector nacional y de los inspectores departamentales, al recorrer lo que se ha hecho en el ramo de justicia ó está por resolverse, las ideas nuevas que se emiten para dar impulso á la instruccion primaria desde algun tiempo estacionaria, no podemos hacer menos que tributar el merecido elogio á la laboriosidad que revela la Memoria.

En el ramo de justicia, los puntos que mas llaman nuestra atencion son, la creacion de una cárcel para mujeres, la creacion de un asilo para menores que se encuentren en las casas de corrupcion; la cárcel destinada á menores de ambos sexos por via de correccion; la reforma del capítulo 12 del Código de Comercio y el Código Penal.

En el capítulo relativo á la instruccion secundaria y primaria notamos la idea de la creacion de un liceo ó colegio-modelo de instruccion secundaria, tanto para internos como para externos, establecimiento edificado á propósito segun los planos adoptados en las grandes capitales Europeas para los liceos del Estado, provistos de todos los elementos necesarios al desenvolvimiento físico, moral é intelectual de la juventud.

Lo que se refiere á la instruccion primaria, cuyos progresos no son más que relativos desde tres ó cuatro años, ha de ser objeto de nuestro preferente estudio. De la Memoria tenemos que extractar muchos datos y números, respecto del triste sueldo de los maestros, de la suma elevada que cuestan por año los alquileres de edificios escolares; del número de niños que carecen de instruccion en los departamentos; de la progresion de las escuelas particulares y de la conveniencia de establecer internatos en los departamentos de la frontera.

Desde ya nos inclinamos á adoptar la idea emitida por el Ministro de Instruccion Pública de destinar la mitad ó parte del producto de la lotería al sosten y progreso de la instruccion primaria, reformando al efecto la ley de 1852.

Vé pues *La Razon*, que lejos de ausentarnos precipitadamente del país, sin tomarnos siquiera el tiempo de despedirnos de nuestros amigos, de nuestros colegas y del diario en cuyas columnas tenemos el honor de escribir, nos estamos preparando tareas por muchos dias.

C. G.

El doctor don Enrique Pouey

Hoy llegó en el *Orenoque* despues de cuatro años de residencia en el viejo mundo el jóven don Enrique Pouey, doctor de la facultad de medicina de Montevideo y de París.

Aventajado discípulo y amigo particular del doctor Dolérie, jefe de clínica en el Hospital de la Maternidad y delegado del cuerpo médico francés en el congreso que tuvo lugar en Nueva York hacen dos años, el doctor Pouey ha hecho estudios especiales de obstetricia bajo la direccion del eminente profesor y vuelve á su tierra natal hecho un consumado médico partero.

La pension acordada á los señores Salterain, Soca y Pouey por decreto del 12 de Mayo de 1884 no habrá sido dinero perdido. Ya volvió el doctor Salterain médico oculista distinguido; las consultas del doctor Soca son confirmadas por el doctor Charcot, el médico de cabecera del emperador don Pedro II del Brasil y vuelve hoy el doctor Pouey con un caudal de conocimientos adquiridos en la gran ciudad del trabajo y de la ciencia, despues de cuatro años de perseverantes estudios.

Reciba el jóven doctor la afectuosa bienvenida de sus compañeros y del amigo que aplaudió desde esta tierra á sus primeros triunfos universitarios en el consurso general de París.

C. G.

Revista de los diarios de anoche

La España

Párrafos:

El Censor, periódico que, por una de las raras contradicciones que solo se ven en esta tierra, está ahora á matar con la gaceta número uno de la Calle de Solís, y solo busca crearle enemigos, trata de azuzar hoy contra ella á todos los extranjeros que escriben periódicos en la República, transcribiéndoles, por si acaso no lo han leido, un párrafo del artículo aquel que alguien atribuye al señor Ministro de Gobierno, y en el cual se llama á los periodistas que no tuvieran la fortuna, ó la desgracia, de nacer en el Uruguay:—*Tinterillos aventureros, arrojados á nuestras playas por la miseria, cuando no por la justicia criminal de su tierra.*

... Por nuestra parte y si creyésemos que valia la pena de tomarnos el trabajo de contestar á las groserías que nos acaba de dirigir, como extranjeros, la gaceta número uno de la calle de Solís, estaríamos en nuestro perfecto derecho: pero no creemos que sean los mas competentes y autorizados para censurar los desbordes de los actuales redactores del colega siempre oficial, los redactores de antes, que fueron los que se desbordaron contra nosotros y contra todos los extranjeros, de una manera mas inculta y mas insultante.

Todos los periódicos pueden echar la primera piedra sobre la adúltera recalcitrante que vive á la sobra del templo de San Francisco, como implorando perdon por sus muchas culpas y pecados, menos el *Magdaleno* arrepentido que hoy reniega de ella que fué su madre amorosa y que se ha convertido en su implacable *Censor*.

De la misma manera, todos estamos autorizados á censurar el Gobierno del General Tajes menos los que fueron escritores á sueldo y apologistas á tanto la línea, y lacayos enriquecidos, del *Guzman Colorado*.

La Tribuna Popular

Juzga conveniente que el Ministerio de Justicia, Culto é I. Pública se lance de una vez por el camino de las reformas; que metodice el plan de estudios haciendo seleccion de las materias y reduciendo á límites mas racionales la extension de los programas, así en muchas asignaturas del bachillerato, como en las de no pocas de las facultades de Derecho y Ciencias Sociales.

Dos programas muy extensos (añade) y los cursos muy recargados de asignaturas, no pueden conducir más que á la falsa erudicion, al charlatanismo científico, que es verdadera plaga en nuestra época.

El Telégrafo Marítimo

Discute con *La Tribuna* que observó algunas consideraciones del colega marítimo sobre los fuertes derechos que por nuestra nueva ley de aduana paga la caña de la Habana.

Celebra como un triunfo de la buena doctrina, la sancion definitiva por la Asamblea General de la Ley de Patentes de rodados para 188-89 y el rechazo del artículo de la misma que habia sido alterado por el Senado.

SECCION OFICIAL

Legacion de la República Oriental del Uruguay.
París, Junio 15 de 1888.

Excmo. señor Ministro de Relaciones Exteriores, Dr. D. Ildefonso García Lagos.

Señor Ministro:

Tengo el honor de informar á V. E. que en virtud de lo dispuesto por ese Ministerio en su nota de fecha 21 de Noviembre de 1885, y en uso de las facultades que me confiere el Pleno Poder que me otorgó el 14 del mismo mes y año, procedí ayer con este señor Ministro de Negocios Extrangeros á cangear las ratificaciones de la Convencion relativa á la asistencia judicial gratuita á los indigentes de ambos países, celebrada entre la República y la Francia.

De las explicaciones que se me dieron en este Ministerio, resulta que el retardo con que se ha procedido al cange de esas ratificaciones proviene de la demora con que el Senado francés aprobó dicha convencion.

Para debido conocimiento adjunto á esta nota cópia de las confidencias de Mr. Mollard, Jefe del Protocolo é Introductor de Embajadores, en que recien el 2 del corriente me avisa tener pronto el instrumento diplomático que ha de servir al cange de las ratificaciones.

Aprovecho esta oportunidad para reiterar á V. E. las seguridades de mi mas alta consideracion y aprecio.

Juan J. Diaz.

Ministerio de Relaciones Exteriores.
Montevideo, Julio 23 de 1888.

Acúsese recibo, comuníquese, á quien corresponde, y publíquese.

TAJES.
Ildefonso García Lagos.

ACTA DE CANGE

Habiéndose reunido los abajos firmados para proceder al cange de las Ratificaciones del Presidente de la República Oriental del Uruguay, y del Presidente de la República Francesa, de la convencion relativa á la asistencia judicial, concluida el 23 de Marzo 1885 entre el Uruguay y la Francia;—presentados los Instrumentos á esas Ratificaciones y hallados, despues de examinados, en buena y debida forma se verificó el cange.

En fé de lo cual, los abajos firmados han extendido la presente acta de cange y le han puesto sus sellos respectivos.

Hecha en Paris en dos ejemplares el 13 de Junio de 1888.

(L. S.) *Juan J. Diaz—René Goblet.*

El Presidente de la República Francesa deseando concluir una Convencion, para asegurar el beneficio de la asistencia judicial á los uruguayos en Francia y los franceses en el Uruguay, han nombrado á ese efecto, por sus plenipotenciarios á saber:

El Presidente de la República Oriental del Uruguay, al doctor don Manuel Herrera y Obes, su Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Relaciones Exteriores.

El Presidente de la República Francesa á el señor Marié Georges Bossedan d'Anglede, Encargado de Negocios Interino de la República Francesa en Montevideo. Los cuales despues de haberse comunicado sus Plenos Poderes que hallaron en buena y debida forma, han convenido en los artículos siguientes.

Artículo 1.º Los ciudadanos indigentes de la República Oriental del Uruguay en Francia y los ciudadanos franceses indigentes en la República Oriental del Uruguay, gozarán recíprocamente de los beneficios de la defensa y procuracion judicial gratuita que en el caso de ser actores, ya en el de ser demandados, como gozaren los nacionales de conformidad con las leyes del país en el cual ellas sean reclamadas.

Art. 2.º En toda circunstancia el certificado de indigencia debe ser expedido al extranjero que pide la defensa por las autoridades de su residencia habitual si el no reside en el país donde la demanda se ha formulado ó haya de formularse el certificado de indigencia será aprobado y legalizado por el agente diplomático ó consular del país donde la demanda se ha formulado ó deba formularse, se podrán tomar, además, informes cerca de las autoridades de la Nacion á la cual él pertenezca. Esos informes podrán ser requeridos de los Gobiernos respectivos por intermedio de sus agentes diplomáticos ó consulares.

Art. 3.º Los ciudadanos indigentes de la República O. del Uruguay en Francia y los ciudadanos franceses indigentes en la República O. del Uruguay admitidos á gozar en los respectivos países, del beneficio de la defensa judicial, estarán exentos de pleno derecho de toda caucion ó depósito que sobre cualquiera denominacion que sea, pueda ser exigida á los extrangeros litigantes contra los nacionales, por la legislacion del país donde la accion sea deducida.

Art. 4.º El presente convenio durará cinco años desde el dia de las ratificaciones.

En el caso en que ninguna de las dos Altas Partes Contratantes haya notificado á la otra, un año antes de la expiracion de ese término su intension de hacer cesar los efectos, la convencion continuará siendo obligatoria un año más y así de año en año á contar del dia en que una de las partes la haya denunciado.

Ella será ratificada y las ratificaciones serán cangeadas en Paris tan pronto como sea posible.

En fé de lo cual, los plenipotenciarios respectivos han firmado la presente Convencion y le han puesto sus respectivos sellos.

Hecha en Montevideo el dia 23 de Marzo de 1885.

(Firmado): Manuel Herrera y Obes.
G. B. da Anglade.

EXTERIOR

El mundo parisiense

LA TOMA DE LA BASTILLA

El espíritu público pertenece siempre á la política, porque hay nubes por la parte de Alemania. Tres emperadores en tres meses. Gran bien le haga á esta nacion que marcha con el fusil, como una casa de comercio en que todo está regulado por el debe y haber.

Desde hace mucho tiempo, hay un libro abierto para tener todavía una provincia de Austria y una ó dos francesas: la Champañe y la Borgoña, pero tengan cuidado estos graciosos vecinos: no florecen para ellos las viñas de la Champaña y de la Borgoña.

Quieren hacernos la guerra por la aritmética pero nosotros los recibimos por el heroismo.

Si tuviéramos un héroe dueño del gobierno! Pero mas que nunca estamos ahogados por la anarquía. No solo no sabemos la historia de los pueblos, sino que olvidamos nuestra historia.

Saben ustedes en que nos divertimos? en ir al campo de Marte, no para ver soldados, sino para ver una representacion de la Bastilla.

Esa prision de Estado con que se nos quiere hacer miedo, como si los siglos retrocedieran en vez de avanzar.

Y además, esa cárcel no era mas que una quimera cuando los revolucionarios de 1789, la tomaron porque las puertas estaban abiertas.

No puedo resistir al placer ya que estamos en la historia, de citar á Alfonso Karr que á los ochenta años toca siempre en la nota justa.

«Si yo fuera rey, dice Sterne, en alguna parte, rogaria á Dios que concediera á mis súbditos ya que no la mayor sabiduría, á lo menos la alegría. Yo seria el más feliz de los monarcas y este pueblo risueño el más feliz de los pueblos.

Sin más ni más, vimos bajar por la chimenea á horcajadas sobre un leopardo, una hada inglesa tan vieja, tan vieja, que casi nadie se acordaba de que hubiera existido—habia sido sin embargo muy bella en otro tiempo como decian algunos viejos—pues estas mises inglesas son muchas veces cristuras seductoras, poéticas é ideales; pero la naturaleza no hace más que prestarles la belleza y la suya fulgura entre veinte y veinte y cinco años—época en que se cambian en otras mujeres, casi en otros sexo y se convierten en inglesas viejas.

—Ah! dijo ella con voz silbante que salia de largos y anchos dientes, parecidos á teclas de piano—parece que me habian olvidado, pero heme aquí.

«Providencia! continuó: favoreceis á este pueblo hasta la parcialidad, hasta la injusticia, permitiendo á mis jóvenes hermanas quella llenen, con el aturdimiento de su edad, de dones que la elevarian por sobre los otros pueblos: no era pues bastante que fuera favorecida por su situacion en la tierra, por el clima, por la fertilidad de su suelo y por otros cien ventajas: era preciso tambien concederle esta maldita alegría que le hará fácilmente soportar las miserias y le permitirá burlarse de los demás pueblos. Felizmente llega á tiempo—oh Indrah!—para poner un poco de órden.

«Yo tambien le haré un regalo por el cual se ha mostrado aquí grandes disposiciones, olvidando invitarme.

«Franceses: dijo ella dejando pasar una sonrisa amarga entre sus anchos dientes—no tendreis memoria. Es todo lo que tenia que decir.—En marcha leopardo mio: *all right*, pasemos el estrecho.

—Puff! dijo Indrah, yo temia peor que esto, viéndola de tan mal humor—y todas las jóvenes hadas se echaron á reir—y tambien el recien nacido, el francesito, renovando el prodigio de Júpiter, que fué el único que rió al nacer.

En lo cual el francesito, las jóvenes hadas y mismo Indrah se engañaban—pues no habia porque reir. Ese don funesto, esa ausencia de memoria, son la causa de todas las miserias que los franceses han sufrido y que les han impedido, les impiden y les impedirán probablemente siempre, ser el mas poderoso, rico y feliz de los pueblos: en vano las jóvenes hadas, sus primeras madrinas, se han esforzado en protegerle contra el don funesto: la hada vieja acabó por dominar á todas.

No remontaré, para dar la prueba, mas arriba de lo que nuestros padres han visto y de lo que hemos visto nosotros mismos, es decir, que no saldré de la historia contemporánea.

Lo que ha pasado en Francia ayer, es ya viejo: lo que ha pasado la semana pasada es fastidioso. De aquí proceden cien años de guerra civil en la que no hemos salido todavía.

Despues del reinado brillante de Luis XIV que habia dejado la Francia agotada, por largas guerras, por prodigalidades insensatas, por la revocacion del edicto de Nantes, por odiosas y sangrientas persecuciones religiosas, por el despotismo más absoluto, llega el reinado de Luis XV, el mismo despotismo, las mismas prodigalidades, la misma ruina y entónces se estiende una literatura más poderosa que la llamada del siglo de Luis XVI, que no era sino un noble y grande ornamento, mientras que esta era una arma terrible.

Luis XVI fué llamado y es llamado todavía el grande Luis. Luis XV, fué llamado el «bien amado», al ménos durante un tiempo.

Se habia adorado á Luis XIV, á Mme. de Montespan, á la viuda Scarron: se habia adulado, hasta honrado á Mme. de Pompadour y la Dubarry; los ambiciosos y los intrigantes se habian guardado de agitarse y agitar al pueblo: el parlamento de París que se habia dado poco á poco un poder político que no se habia comprendido de ningun en sus primeras atribuciones, fué roto por Luis XV.

Nadie se meneó.

Despues de estos dos reinados, sube al trono, á la edad de 20 años, el duque de Berry, sencillo en sus gustos, instruido, nutrido con la lectura de Fenelon, laborioso, enemigo del fausto, tomando por modelo á Luis XII y Enrique IV, empapándose en el *Telémaco* del arzobispo de Cambray y en el *Emilio* de Rousseau, de ideas á propósito para la educacion de su hijo, animado en el más alto grado del más tierno amor.

Encuentra las finanzas en un espantoso desórden por las dilapidaciones de los dos reinados anteriores. Toma por ministro de los hombres virtuosos, honrados, capaces, á los que le designa la opinion pública: Malesherbes, Turgot: reune á los notables y luego á los Estados generales para encontrar los medios de restablecer la hacienda, suprime una parte de los derechos que atacaban la subsistencia del pueblo; todo el dinero de su mujer es consagrado á actos de beneficencia.

A su ejemplo, la nobleza y el clero renuncian á sus antiguos privilegios y se someten como el resto de los pobres á los impuestos y á las cargas. Luis XVI, es solemne y unánime proclamado «restaurador de la libertad.»

En 18 años de reinado, no gastó un escudo para sus placeres y caprichos personales. Podia esperarse todo del reinado de un jóven príncipe educado en las ideas de una sana filosofía y sobre todo del amor al pueblo.

Luis XVI habia anunciado que «jamás sufriria que una gota de sangre francesa se vertiera en su defensa». Su carácter garantia su fidelidad á este principio.

Se lee en las memorias de M. de Bezenval:

«Mis tropas fueron cubiertas de palabras injuriosas, de pedradas, de pistoletazos: varios hombres quedaron heridos gravemente sin que se escapara ni siquiera un gesto amenazador á los soldados: tan respetada fué la órden del rey de no derramar una sola gota de sangre.»

—Hola! Hola! se dijeron los charlatanes y los ambiciosos: no hay peligro: no devuelven los golpes y es el verdadero momento de mostrar nuestro valor, nuestro heroismo.

Una de las jóvenes hadas madrina del francesito intentó iluminarlo.

—Me acuerdo, dijo, de una obra teatral en que Potier, cómico célebre, ve al terminar el dia, en su jardin, un maniquí que el jardinero ha colocado en un cerezo para espantar á los gorriones y preservar la fruta.

Toma al maniquí por un ladron—quiere huir, sus piernas le niegan todo servicio—cae al principio de rodillas:

—Señor ladron: no me hagais daño: no me defiendo, hé aquí mi bolsillo, mi reloj: es de oro, un Breguet que se da cuerda todas las noches á las diez: se atrasa un poco.

Y tiende su bolsa y su reloj, pero bien pronto, viendo que el enemigo no se acerca para recogerlos; se atreve á mirar, levanta un poco la cabeza—examina, reconoce su error y se yergue furioso:

—Pícaro; no eres mas que un maniquí y te has creido asustarme; no me conoces: ya te enseñaré con quien tratas.

Y cae sobre el maniquí á puñetazos.

Siento, agrega el hada, haberme servido ya de la comparacion de Azarel.

El pueblo francés, continuó, olvida completamente que Luis XIV es el que ha arruinado á la Francia con su fausto y sus prodigalidades por sus queridas: que Luis XV ha acabado su ruina y enriquecido á la Dubarry.

No creais que exagero aquí la credulidad de este pueblo privado de memoria.

Los charlatanes abrieron la puerta á los ambiciosos y estos arrastraron tras sí á los pícaros y los malvados.

Y se dijo al pueblo que la Bastilla, ese baluarte de la tiranía estaba llena de las víctimas del déspota, y el pueblo, atacó heróicamente la Bastilla guardada por una docena de inválidos que no se defendieron, abrieron las puertas, se rindieron y fueron pasados á cuchillo.

Este pueblo sin memoria habia olvidado que hacia trece años, la Bastilla, esa prision de las víctimas de la tiranía no existia ya.

Y en efecto, con fecha 17 de Abril de 1776, una carta de Luis XVI á Malesherbes, dice así:

«Habeis mostrado al Ministerio, mi querido Malesherbes, un vigor conforme á mis principios. La Bastilla rebosaba de prisioneros que despues de varios años de detencion, ignoraban algunas veces sus crímenes y habeis devuelto á la libertad á todos los hombres á quienes se echaba en cara haber desagradado á las personas que estaban en el candelero.»

Así, pues, decia la jóven hada, hace trece años, que la Bastilla, vacía de prisioneros, no existia.

Fué destruida por Luis XVI y por Malesherbes. Desde 1776, no fué sino una hostelería de vagabundos de la nobleza.

LA LEYENDA DE LOS PENDIENTES

Una moda nueva! En algunos salones del gran mundo, se han suprimido los pendientes. Las mujeres que quieran llevarlos todavía, dicen que esas señoras tienen orejas feas demasiado abiertas por los diamantes ó bien que les han llevado al Monte de Piedad.

A este respecto, es oportuno contar á ustedes la leyenda de los pendientes:

Sarah, mujer de Abraham, era bella pero estéril. Entonces se enamoró él de su sirvienta Agar.

Un dia, en un paroxismo de furor conyugal, juró desfigurar á su ribal.

Abraham agotó, para apartarla de este espantoso proyecto, todas las finuras de la diplomacia amorosa. Su intercesion no fué inútil, y acabó por obtener que se perdonara el rostro de Agar, escepto en un punto ó mas bien, dos: Agar tuvo las orejas horadadas.

Abraham, deseando calmar el dolor de su esclava, introdujo en cada abertura un anillo de oro.

Pero no paró en esto la cosa. Apenas Sarah juzgó el efecto de este nuevo remedio, cuando se agujereó á su vez para hacérselo aplicar. Las demás esclavas la imitaron.

Véase para qué sirve el estudio de los textos viejos. Pero el hebreo será siempre hebreo para nosotros. Voltaire lo ha dicho ántes que Karr: «No hay historia, no hay mas que leyendas.»

Los maridos podrian regocijarse por no tener que ilustrar la oreja de su mujer. Esto cuesta caro. Dos solitarios, representan siempre diez ó veinte mil francos. Madame Paiva llevaba en sus orejas, el peso de dos millones. Todavía se acuerda la gente.

Pero los maridos no ganarán mucho, porque las mujeres no dejan estos adornos tan fácilmente. Pondrán estos solitarios en su cabellos, ya como corona, ya como media luna.

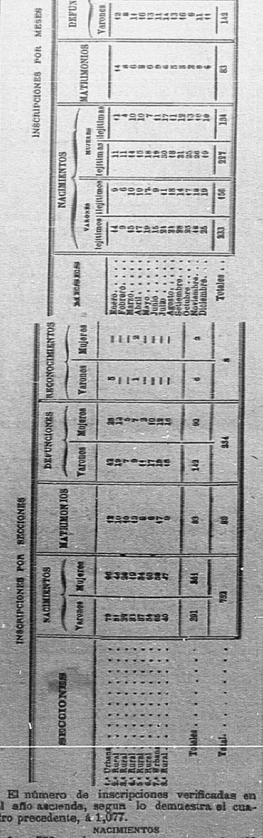
Arsenio Houssaye.

ESTADISTICA

Registro de Estado Civil

DEPARTAMENTO DE ARTIGAS

Resúmen de las inscripciones verificadas en el Registro de Estado Civil del departamento de Artigas en el trascurso del año 1887, conforme á los datos suministrados á esta oficina por la Direccion del ramo, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 1.º del decreto fecha 10 de Diciembre de 1886:



El número de inscripciones verificadas en el año asciende, segun lo demuestra el cuadro precedente, á 1,077.

NACIMIENTOS

Los 752 nacimientos se reparten así: 460 hijos legítimos y 292 ilegítimos, los que clasificados por sexos, dan el siguiente resultado:

233 varones 227 mujeres	hijos legítimos
158 varones 134 mujeres	hijos ilegítimos

MATRIMONIOS

En el número de los 166 cónyuges hay 29 varones orientales y 54 extranjeros por 52 mujeres orientales y 31 extranjeras.

Los extranjeros se hallan distribuidos de la siguiente manera:

Nacionalidad	Varones	Mujeres
Argentinos	6	1
Brasileros	36	28
Españoles	4	—
Italianos	5	1
Otras nacionalidades	3	1

El siguiente cuadro demuestra el sexo, la edad y estado de los contrayentes:

Edad de los cónyuges	Varones	Mujeres	Total	Solteros	Viudos	Solteras	Viudas
De 18 años para abajo	—	24	24	—	—	24	—
» 18 cumplidos á 20	2	23	25	2	—	23	—
» 20 » á 25	27	21	48	27	—	21	—
» 25 » á 30	32	12	44	32	—	11	1
» 30 » á 35	11	—	11	10	1	—	—
» 35 » á 40	7	2	9	7	—	1	1
» 40 » á 50	3	1	4	3	—	1	—
» 50 » á 60	1	—	1	1	—	—	—
» 60 para arriba	—	—	—	—	—	—	—
No se expresan	—	—	—	—	—	—	—
Totales	83	83	166	82	1	81	2

Supieron firmar el acta: 51 varones y 43 mujeres.

No supieron firmar el acta: 32 id. 40 id.

DEFUNCIONES

Las 234 defunciones ocurridas en el año se reparten como sigue: 160 orientales, 72 extranjeros y 2 cuya nacionalidad se ignora.

La edad de los fallecidos es la que se deduce del siguiente cuadro:

Al nacer (nacidos sin vida)			14
Desde un dia hasta 3 años (1.ª denticion)			73
» 3	á	7 años	20
» 7	»	15 (2.ª denticion)	16
» 15	»	20	6
» 20	»	40	48
» 40	»	60	26
» 60	»	100	29
Mas de 100			2

En cuanto al estado, los fallecidos se clasifican así:

Menores de 15 años (párvulos é impúberes)	123
Solteros de 15 años para arriba	48
Casados	39
Viudos	16
Se ignora	8

73 de los fallecidos fueron blancos, 31 entre morenos y pardos y 130 de cuyo color no hay constancia en las actas.

CAUSAS DE DEFUNCION

Las causas de las defunciones ocurridas segun han sido clasificadas por la Direccion de Registro de Estado Civil, son las siguientes:

ENFERMEDADES	Núm. de defunciones
Viruela (no vacunados)	4
Difteritis, croup	7
Fiebres: tifoidea perniciosa, tifus y otras	3
Enfermedades de los órganos de la circulacion, corazon, etc.	1
Enfermedades de los órganos digestivos y anexos (hígado, etc.)	1
Enfermedades de los órganos de la generacion, vejiga, riñones, etc.	2
Idem de los órganos respiratorios (sin la tisis), bronquitis, pulmonía, etc.	11
Meningitis tuberculosa	1
Tuberculosis: tisis pulmonar y laringea	6
Tétano y convulsiones de los niños	12
Otras enfermedades	64
Se ignora y sin asistencia médica	96
Al nacer (nacidos sin vida)	14
MUERTES VIOLENTAS Ó POR ACCIDENTES	
Homicidios	1
Suicidios de todas clases (muerte voluntaria)	2
Ahogados por accidentes	1
Quemados idem	3
Fracturas, caidas, etc.	2
Otros accidentes	3

HIJOS LEGITIMADOS Ó RECONOCIDOS

Los 8 hijos legitimados ó reconocidos, se distribuyen así, segun su edad:

Menores de 1 año: 2 varones.
De 1 á 5 años: 3 id. y 2 mujeres.
De 5 á 10 años: 1 varon.

Montevideo, Julio 9 de 1888.

J. Silva y Antuña,
Oficial 1.º

V.º B.º—*Roustan,*

VARIEDADES

Amor obligado

(A la eminente artista Adelina Patti)

El teatro aquella noche estaba expléndido como nunca: en los palcos, en la escena, en la platea; en los artistas, en el público elegante de hombres y mujeres, en la funcion misma, todo era selecto, todo era escogido.

Cantaba la Patti y su voz modulaba con armonía inimitable desde el frou-frou de la brisa entre las hojas y la nota suave del gorjeo de pájaro canoro hasta el rugido del leon en la pasion herida del alma, hasta el estrépito ronco del huracán en cláusulas sonoras, y luego prolongadas en un *morendo* ténue que se perdia lento en el espacio como esos cantares que se oyen en altas horas de la noche en las calles de la ciudad adormida y se confunden poco á poco con el silencio.

Oh! escuchar á la Patti, acompañada del arpa que nos dá los sones embrionarios de la lluvia del torrente; con rugidos de fieras en el clarinete en sus notas graves; con vibraciones agudas de gemidos en los sones de la flauta; cuando el contrabajo ruge violento como la pasion comprimida que va á estallar, y cuando el violin se desborda en cascada sonora de notas fluidas que llevan la ternura, el afecto, el amor al corazon y lo hacen vibrar en cada fibra y de cada nervio hacen una cuerda que repite esas notas rítmicas: oh! escuchar la voz de la Patti, acompañando á los instrumentos á expresar desde la alegría hasta la cólera, de la tristeza á la desesperacion, desde el amor al odio; desde el placer al dolor; escuchárla con religioso silencio suspensa el alma de su canto, de su gesto, de sus pupilas de fuego, es sentirse mas grande, es palpar realmente el mundo de la idea!...

Aquel público elegante vestido de rigurosa etiqueta, que media sus movimientos más insignificantes por la galantería más estudiada, se dejaba esclavizar al oir aquel ruiseñor humano que les subyugaba; y los tímpanos de aquellos tres mil oyentes comunicaban á sus nervios el entusiasmo en ondas sonoras que estallaba en exclamacion de bravos y rumor prolongado de aplausos!

Solo Tola, la preciosa Tola, permanecia indiferente, en su palco *avancé*; aquella belleza jóven, de rostro criollo, con peculiar su color rosa thé claro y fresco como como pétalos lozanos, opulenta de formas, de redondo y elevado seno, de anchas caderas y pié tan pequeño que envidiaria una hija del celeste imperio, no daba más señales de entusiasmo, que el fulgor de sus grandes, de sus rasgados ojos negros, ojos mas radiantes que los dos grandes solitarios que irradiaban trémulas chispas de luz en sus negros y sedosos cabellos peinados á la *dernière*; chispas que se estrellaban en las retinas de los que los contemplaban, en haces multicolores, en lluvia de destellos.

Quién hubiera visto á Tola, tan rica de vida, tan exuberante de belleza, y hubiese acariciado con la mirada el nacimiento, *el paraiso de Mahoma*, de su blanco seno descubierto por el *decolté carré* de rigor, con un mundo de deseos y de promesas de amor en las provocantes miradas, no habria podido comprender tanta frialdad interior, en un cuerpo que demostraba ser como esas pilas voltáicas á las que no hay mas que tocarlas para que estallen en efluvios eléctricos.

Tola no podia ser de hielo; su temperamento de fuego era combustible liviano para la hoguera del Amor; y sin embargo, el orgullo de ser una de las más ricas herederas del alto *hig lije* de Buenos Aires, sobre todo su persuacion íntima de ser una bella mujer con pocas rivales en los salones sociales, la hacian tener ese aire magestuoso de reina altiva que tan bien sentaba á su régia hermosura.....

Esa noche de teatro, estaba Octavio al lado de Tola un elegante jóven uruguayo, periodista brillante, de tan correcto vestir como su estilo literario, tan cuidado en las cláusulas como sus retorcidos bigotes negros, y tan pulido en las frases como las redondas y sonrosadas uñas de sus pequeñas manos: de él se podia exclamar: el estilo es el hombre!

Estaba sentado junto á Tola, dichoso con poder decirle cuatro banalidades sociales que todo el mundo dice y escucha como sentencias salomónicas de salon; pero en su alma enamorado como estaba de la belleza de Tola, no eran las frases vulgares del mundo social las que sonaban, eran aleteos de aves canoras, de mariposas ideales que revoloteaban en torno de su cabeza con álas festoneadas de polvillo de oro y azul, era el poema del amor que sonaba en su alma engrandecida como en la bóveda de un templo, con notas prolongadas en una armonía inefable!

Tola le respondia por monosílabos, rápidos como relámpagos iluminados por la luz de sus ojos; Octavio se sentia mal; el *clac* le molestaba en las manos y lo dejó á un lado del sofá; el frac ceñido al cuerpo y abrochado como un guante le oprimia el pecho, los blancos guantes con sus tres tiras negras le daban fastidio... oh! eso de tener que hacer una declaracion vestido de etiqueta no le podia entrar; le parecia que fuese un inglés que mide matemáticamente sus frases, rectas como el corte de su traje y serias como su color oscuro, encajonado el cuello en esa tira alta de tela de hilo, endurecida por el almidon y la plancha; le parecia estar en un cepo de cabeza, estaba inquieto, enamorado á la postre!

Las agudas miradas de Octavio por sondear el pensamiento de Tola se estrellaban en su frente marmórea, y en la helada indiferencia de su rostro, helada como el paisage de un lago polar iluminado por la blanca luz de la luna.

Se resolvió Octavio á esponerle su pretension amorosa: ya habia comenzado el dia anterior pero ella habia cortado las alas á su entusiasmo erótico con un mohin gracioso de desden de sus lábios mórbidos, carmíneos y dulces como guinda madura al sol de estio.

—Tola, comenzó Octavio, algo emocionado; no os acordareis nunca de este esclavo de vuestros antojos?... no...

Ella lo interrumpió de súbito, altiva como reina ofendida, dirigiendo su expléndida cabeza hácia el escenario y exclamó al ponerse los gemelos á la altura de los ojos:—No!...

Esa frase sola cruzó el rostro de Octavio como si le hubiesen dado una bofetada, pues la sangre afluyó á sus megillas y fué á estrellar sus rompientes en su cerebro y ante sus ojos pasó como una nube; pero se rehizo, se alzó de súbito, cogió su *clac* y esforzándose por sonreir le susurró al oido al tiempo mismo que le tendia su mano con fina galantería, inclinándose ante ella con los piés juntos como un diplomático que presenta sus credenciales:

—Pues bien: no os quereis acordar?... y yo os emplazo para dentro de un mes; entónces os acordareis de mí á todas horas y en todos los momentos...

—Pretension es esa que á no estar en el teatro, querido Octavio, respondió Tola, me causaria una indigestion de risa!...

—Por lo pronto, le replicó Octavio como desentendiéndose de la ironía de esas frases; mañana á las cuatro en punto al dar la última campanada de vuestro reloj de sobre-mesa, os acordareis de mí y de mis palabras.... hasta mañana, Tola hermosa...

—Que loco sois Octavio!... cuando tendreis juicio?... le contestó Tola al darle la mano y sonriendo hechicera continuó viendo que Octavio se despedia... adios... hasta mañana; eh!

Describió Octavio un semi-círculo galante con su brazo derecho en cuya mano tenia el *clac* de raso, se inclinó de nuevo y salió del palco sin mirar á Tola....

No era la primera declaracion que Tola recibia; los aspirantes á su mano eran muchos, desde el opulento banquero, y el diputado flamante, hasta el comerciante de plaza ó el periodista novel ansioso de fortuna y renombre... Pero la forma estraña de la declaracion de Octavio, salida de lo vulgar, sin ese humo de incienso adulon de tantos otros, y sobre todo su emplazamiento amoroso, habian picado su curiosidad femenina.... pensó un buen rato en eso; pero su orgullo la llamó á sí de nuevo y se dijo: bah! cosas de ese loco Octavio; mañana á las cuatro ni me acordaré del santo de su nombre....

Al otro dia al levantarse á las doce, Tola, al calzarse las chinelas de blanco raso acolchadas de algodon que recibian el diminuto pié, como acariciándolo suavemente, preguntó á la camarera sin querer, que hora es?.... Y se volvió á repetir como un eco de las frases del dia anterior.

—Bah! á las cuatro ni me acordaré del santo del nombre de Octavio...

A las tres y media sin saber porqué fué á ver el reloj de rico ónix sobredorado á fuego en las molduras afiligranadas y estuvo largo rato contemplando cómo la péndola dividia el tiempo á tajos iguales con precision matemática.

Y al dar la última campanada de las cuatro volvió á cruzar delante del reloj y se acordó de Octavio y de sus frases, irritada tanto contra ella misma por el recuerdo de la hora evocada rompió su fino pañuelo de batista á tiras con los dientes y exclamó suspirando:—Ah! Octavio! Octavio! ya veremos quien vence á quién!...

Esa misma noche, acudió Tola al Teatro, vestida de raso y gró negros con blondas finísimas por adorno, sin descote, con las mangas hasta medio brazo donde llegaban sus guantes color ámbar ostentando en su cabeza un elegante sombrero forma *Boulanger* tan airosa que hace elegante á la que no lo es; en sus orejas lucia dos rosetas de brillantes, como dos gotas de rocío sobre el pétalo fresco de una rosa thé, donde se quebraran los rayos fúlgidos del alba...

Miraba al escenario sin ver y sin quererlo ella misma esperaba... estaba inquieta, y movia á un lado y á otro su ebúrneo cuello, mirando con los lentes ya á los palcos de enfrente, á la escena, á la platea no; allí miraba disimulada, dirijiendo los gemelos hácia arriba y abatiendo el vuelo de la mirada....

En el primer entreacto apareció Octavio un poco pálido; vestido de levita negra abrochada hasta arriba, de guante negro y *clac* cerrado en una mano, mientras en la otra apretaba nerviosamente el pomo de marfil de un junquillo de la India; se inclinó ante Tola y le tendió la mano saludándola; ella se hizo la distraida unos segundos y despues volviéndose lentamente lo saludó con la cabeza sin darle la mano solicitada; Octavio no se amilanó por eso y le preguntó:—Qué tal, hechicera Tola os agrada la Patti?..

—Ah! sois vos, Octavio?... no os habia sentido de pronto; muy bien, esta noche La Patti y no me acuerdo de haber oido...

El no la dejó terminar y sentándose á su lado continuó la frase irónicamente.

—¿Dar la última campanada de las cuatro de ayer tarde?...

Ella lo miró en los ojos chispeándole los suyos como si arrojaran luces eléctricas del alma: y

sus lábios trémulos por el despecho modularon—¿Qué poco galante estais esta noche Octavio?

—Mañana á las cuatro y á las seis en punto os acordareis de mí..... buenas noches, dijo él desentendiéndose como ella de sus preguntas, y se levantó de su asiento, saludó con una leve inclinacion y salió sin mirar á Tola.

Oh! aquello era demasiado para ella!... Dos lágrimas de despecho surgieron de sus glándulas lacrimales; pero las secaron las ardientes pupilas antes que rodasen por el terciopelo mate de su rostro bello.

Al otro dia á las cuatro y á las seis el reloj la dió con sus vibrantes campanadas dos conmociones violentas al corazon de Tola y sintió que sin querer la imágen de Octavio se le presentaba más frecuentemente, á pesar de su despecho orgulloso.

Resolvió no ir mas al teatro por no hallarse con Octavio; este al saberlo no lo creyó un inconveniente, al contrario cuantas menos distracciones tuviese ella, mejor!... pensaria mas en él!... era mas combustible para encender la hoguera de un amor virgen, que habia de estallar potente con estallidos de besos, en erupcion de frases ardientes!...

Unas tres semanas despues se bailaba en casa del Presidente de la República y Octavio como periodista brillante, que habia hecho rápida fortuna y fácil carrera en la vida política sosteniendo la candidatura triunfante de Juarez Celman, era uno de los primeros invitados al baile suntuoso.

Tola concurrió á casa de Juarez con la distincion con que era recibida en todos los centros de la *hig-life* bonaerense. Esa noche con su traje de raso moaré con ramos de flores artificiales sembradas de brillantes como gotas de rocío, con sus ebúrneos brazos descubiertos y su descote delicioso ornado de finas blondas, como nido de calientes plumas cobijando á dos blancas y palpitantes palomas; con su cuello erguido sin afectacion, con ese *chic* innato en la mujer de buena sociedad, era la reina de la fiesta: el brillo de sus ojos expresivos con vivos reflejos lunares, ofuscaban á todas las demás bellezas: era estrella de primera magnitud entre un archipiélago de astros menores, girando en su órbita que competian en vano con ella.

Ella no creia hallar á Octavio: al verlo entre los giros de un wals rogó á su compañero que la sentase pues se hallaba fatigada en extremo.

El en cuanto la vió pasó á saludarla: Tola se mostró amabilísima con él y hasta apuntó en su *carnet* unas cuadrillas para bailarlas juntos.

Ella esperaba la terrible pregunta que la traia agitada en esos dias y no se hizo esperar por parte del interesado en ella: así es que al terminar las *cuadrillas* (donde suele haber tantos bandoleros del amor que roban corazones no á la vuelta de un camino, sino de una figura) Octavio le preguntó sonriendo:—¿Os habeis acordado de mí en tantos dias que van desde que no nos vemos?

—Ya os he dicho que no quiero acordarme y no volvamos á las andadas si quereis ser mi amigo... respondióle ella sonriente, mostrando sus dientecitos blancos, pequeños é iguales cubiertos por sus rojos lábios como un estuche de terciopelo rojo en cuyo fondo brillara una sarta de bien unidas y blancas perlas.

—Perdonadme hermosa Tola; pero os digo que mañana os acordareis al oir sonar todas las horas del dia de este amigo vuestro que aspira á ocupar un rinconcito en ese corazon tan cerrado como un relicario bendito.

—Os digo que no!...

—Os digo que sí!

—Ya lo veremos!

—En el teatro mañana si vais, que supongo no faltareis, porque es la última noche que canta la Patti, me direis...

—Que tengo yo la razon interrumpióle ella.

—Veremos...

Y despues de este diálogo continuaron hablando de esas mil nonadas que son el pasto de la conversacion social.

En el teatro, al entrar en el palco *avancé* de Tola, Octavio saludó y se sentó á lado de ella: esta le dió la mano y retuvo un rato la suya estrechándola efusiva; despues como arrepintiéndose de haberlo hecho, se dió vuelta bruscamente hácia el escenario. El le susurró al oido con un suspiro apasionado;—Ayer os acordasteis de mí, verdad?

—Me parece que no; y haré quitar la campana á mi reloj para...

—Prueba de que lo habeis oido sonar...

—Os he dicho que no...

—Pues bien mañana, sin campana vuestro reloj, os acordareis de mí, todos los momentos, deseosa de oir sonar las horas...

Ella lo miró un largo rato en los ojos; palideció bajando la frente y dándole la mano le dijo quedo, tan quedo como el *frou-frou* de su traje de seda cuando cruzaba airosa los salones aclamada reina de belleza:

—Octavio: habeis vencido!... os amo!... mañana venid á hablarle á papá; y en estas noches largas de invierno oiremos dar las horas de mi reloj...

Habia vencido en esa lucha del amor, por una estrategia bien rara; pero una de las mas eficaces para dominar el corazon rebelde de aquella belleza pagada de sí misma.

A la mujer nunca hay que atacar su corazon de frente; en lucha franca, abierta, leal, se pierde la partida; por medio de *esa astucia del amor galante*, la reina baja del trono, la diosa del ara, y el esclavo y el creyente que las obedecen y las adoran se transforman en el corazon de ellas, en Dios, en rey!

F. C. Aratta.

Montevideo, Julio 25 de 1888.

GACETILLA

(Á CARGO DE DERMIDIO DE-MARÍA)

¿Uno de tantos?—*La Tribuna*, ateniéndose á informes de la madre de Teodoro Gomez, la cual cuenta 65 años de edad y reconoce que aquel es bien tratado como soldado del 1.° de cazadores, reclama la libertad de su hijo, puesto que está en el cuartel contra su voluntad.

Siendo así, corresponde un «como lo pide».

Médico-político—Dice un telegrama, datado en Berlin el 26 de junio:

Un redactor del *Dagblatt* ha ido á celebrar una entrevista con el doctor sir Morell Mackenzie.

El especialista inglés ha declarado sin rebozo que cuando Federico III subió al trono, el partido de la *Gaceta de la Cruz*, es decir, el partido exaltado y *chauviniste*, trató de neutralizar la accion liberal y pacífica del emperador por medio de una regencia.

«Si yo hubiese declarado entónces—dice sir Morell Mackenzie—que el emperador tenia cáncer ó tan siquiera hubiese yo concedido que el aspecto era de cáncer, se habria nombrado una regencia como querian los partidarios del gobierno autoritario.»

«En Febrero—siguió diciendo el especialista inglés—adquirí poco menos que el convencimiento de que se trataba de un cáncer. Pero me opuse á la operacion porque ésta da casi por resultado la muerte inmediata.

«Muerto el emperador, pedí que se hiciera la autopsia. El nuevo emperador y la emperatriz Victoria se negaron á ello, pero luego accedieron por respetos á la historia y al derecho.»

Desgracia con suerte—*El Ferro-Carril* dá estos pormenores acerca de un choque ocurrido anteanoche en el Ferro-carril Central del Uruguay:

«El tren que recibió el choque fué el que salió para San José á las 4½ de la tarde. La colision se produjo por entrar el convoy en una via que era la que debió seguir, lo que dió lugar á que chocara contra dos wagones cargados.

El choque produjo averias en los wagones de carga y en uno de los del convoy.

Entre los pasageros del convoy se produjeron algunos incidentes que felizmente no tuvieron mayores consecuencias.

Un señor Mendez, comerciante de San José, fué lanzado contra un cristal.

Felizmente no recibió herida alguna debido á tener el sombrero puesto.

El estafetero señor Parodi pudo librarse de que se le cayera sobre la pierna una caja de fierro, debido á un rápido movimiento que ejecutó oportunamente.»

Distincion—Nuestro compatriota el doctor don Jacobo Z. Berra, ha merecido la distincion de sustituir al doctor Blancas en el cargo de médico policial de Buenos Aires, y de que dicho facultativo le confiara su clientela durante su viaje á Europa por motivos de salud.

Apunte para otro lado—En festejo del 18 de Julio hubo en Paysandú un concurso de tiro, con fusil Remington, entre los oficiales del 4.° de cazadores.

Conquistó el premio, que consistia en un cronómetro ofrecido por el señor Ministro de la Guerra, el capitan don Victor M. Canton.

El 22, en el Tiro Suizo de dicha ciudad, ratificó su destreza en competencia con *doctores* en materia de puntería, ganando el primer premio representado por una docena de cucharitas de plata.

Hipnotismo—En el teatro de la Alhambra (Madrid) un Dr. Camazon dá actualmente sesiones de hipnotismo, en compañía de la sonámbula Carolina del Viso.

Obtiene en los espectadores los fenómenos de adivinacion del pensamiento y de prediccion.

Así lo afirma el cartel.

En otros tiempos—En el hotel Drouot (París) se ha rematado recientemente, en 110 francos, el contrato autógrafo celebrado en 1843 por la célebre trágica Rachel con el *Gimnasio*.

Dicho documento revela que aquella celebridad gozaba de *seis mil francos anuales*, con derecho á una licencia en verano.

Actualmente, segun andan los precios corrientes teatrales, ganaria igual suma en una noche.

Obsequios — Leemos en *La Tribuna Popular*:

«El señor Presidente de la República ha enviado á los señores Fernando Mendez de Almeida, Siqueira de Cavalcanti y Dermeval da Fonseca los siguientes regalos:

Una cruz de onix blanco, esmaltada, con incrustaciones de oro, para la señora Mendez de Almeida.

Una copa de onix, con pié de oro, para la del doctor Cavalcanti.

Un bronce cincelado, representando dos nubios remando, para la señora de Dermeval da Fonseca.

Como el doctor Pederneiras es viudo, el general Tajes se dignó regalarle un abanico de perlas con una valiosa pintura.

Este regalo es dedicado á una de las hijas del doctor Pederneiras.»

Correspondencia—(Véase la seccion marítima)—Hoy saldrán: el *Rivadavia*, para Buenos Aires y Uruguay; el *Ohio*, para Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Vigo, Bremen y Amberes.

Correos terrestres—Las Piedras, Canelones, Santa Lucía, Florida, Durazno y Trinidad, todos los dias á las 7 a. m.

Para San José, Nueva Helvecia, La Paz, (C. F.), Rosario y Colonia, todos los dias á las 4.30 p. m.

Para Pando y Sauce, todos los dias á las 6 a. m.

Para Maldonado, San Cárlos, Rocha; los dias impares á las 6 a. m.

Para Minas, todos los dias pares á las 6.

Remates—Hoy se efectuarán los siguientes, segun los avisos insertos en la seccion respectiva:

Por José B. Gomensoro, del casco y aparejos de la barca inglesa *Craigie Burn*, en su casa, Piedras 134, á las 12½.

Por José B. Gomensoro, almoneda, de una parte de la propiedad situada en la calle 25 de Mayo núms. 122 y 124, á las 4.

Por José B. Gomensoro, almoneda, de una chacra en el Pantanoso, en el vestíbulo de la Bolsa, á la 1½.

Por José B. Gomensoro, de garbanzos con avería, en el muelle Capurro, á las 12½.

Por Cipriano C. Silva, de comestibles, bebida, loza, etc., en su casa, 25 de Agosto núms. 97 y 99, á la 1.

Por Jaime Maeso, judicial, de terrenos y edificios ubicados en el Carmelo, de 3 á 4.

CAMPO NEUTRAL

Virginio Mezzera—18 de Julio 41—Es la mejor fábrica y depósito de muebles y tapicería, la que vende mas barato y garante la exportacion.

Nadie debe comprar muebles sin visitar esta casa para convencerse. 5

Pólvora para cantera—Dinamita y mecha para barrenos, en depósito y despachado, se vende por mayor y menor en el almacen naval y ferretería de Folle hnos. y C.ª, calle 25 de Agosto núm. 154 esquina Misiones; clase garantida y precios sin competencia. 17

4,000 fardos de forrage,—hay disponibles en la *Barraca Oriental*, calle Orillas del Plata y Dayman.

1000 fardos alfalfa especial para parejeros y alfalfa picada de Chile.

1000 fardos pasto balango y cebada.

2000 fardos pasto cuchilla.

500 fardos paja para cama de caballo.

Teléfono «La Uruguaya», 620.

1543-at-14-dpm.

En la tisis pulmonar la potencia de la *Emulsion de Scott* como remedio es maravilloso. Restaura la sangre á su estado normal. Sana la inflamacion de la garganta y de los pulmones. Hace desaparecer los sudores nocturnos. Calma la tos. Da color á las mejillas y aumenta las carnes y las fuerzas. 5.

El Sedlitz Chanteaud, que tiene fama universal, es un purgativo salino, refrescante, de un sabor agradable y de una eficacia cierta para combatir la *constipacion*; su empleo diario es útil á los gotosos y reumáticos, á las personas de un temperamento sanguíneo, de congestiones cerebrales, á los vértigos, jaquecas, ó sujetas á las hemorroides y á los embarazos gástricos. Es por excelencia el purgativo más suave para las señoras y los niños.

Para evitar el peligro de las falsificaciones del *Sedlitz* y de los medicamentos dosimétricos del cual *M. Chanteaud* es el único preparador, exíjase sobre la etiqueta el nombre del autor—*Burggraeve-Chanteaud*. 1682-jl.26.

Vinos de peptona y preparaciones digestivas—El señor Defresne es el sábio que se dedica exclusivamente al estudio y preparacion de los productos digestivos y previene al honorable público que la mayor parte de los productos análogos han dado malos resultados al análisis, como de otras marcas se puede probar consultando los trabajos hechos por varios sábios sobre el particular.

Tiene agentes en Montevideo, *A. Beduchaud é hijos*, calle Sarandí, 177, para verificar lo legítimo de los productos comprados en la República del Uruguay. 1

SECCION COMERCIAL

Ecos de la Bolsa

Montevideo, Julio 25.

Primera hora oficial—Se han vendido 2440 acciones del Banco Nacional. La cantidad anotada no deja de tener alguna importancia, pero hay que tener en cuenta que de esa cantidad 890 acciones se realizaron al contado; 50 para fin de mes y 1.500 (1.000 en una sola operacion) para fin de Agosto.

Con mucho desánimo se empezaron los negocios del dia, concluyendo la primer rueda oficial sin que nada se hiciera en deudas públicas. No seria difícil que á producir ese estado de la plaza hubiera contribuido un telegrama de Lóndres comunicando que el *Empréstito Unificado* ha sufrido en aquel mercado una depreciacion de ½ %.

Por las acciones del Banco Nacional solo se abonó en un principio 130½ al contado. A este tipo no se efectuó mas que una sola venta, pues la suba se pronunció, y, despues de cotizarse aquellos títulos á 130¾, 131, 131¼, 132, 131½, 131¾, 132 y 132¼, cerraron mejorados en ¼ sobre el último precio de ayer, esto es, á 132¼.

Para mañana se estipularon algunas transacciones á 131¾, 132, 132¼, 133, 132¾ y 133 y para fin de mes á 131½.

Para fin de Agosto rigieron los tipos de 133 y 134.

—De los demás valores, solo se negoció en acciones del Crédito Real y en las del Banco Italiano—De aquellas se colocaron 25 á 108¾ para fin de Agosto y de estas 10 á la par para mañana.

—Despues de hora se vendieron $ 8,480 del *Empréstito Unificado*, á 70½ y 70¾ al contado y para mañana.

—Por $ 1,500, en deuda Amortizable, se abonó 32 al contado.

—Las acciones del Banco Nacional se cotizaron á 132 y 132¼ al contado; á 132½ para mañana y á 135 para fin de Agosto.

—Las del Banco Italiano obtuvieron 99½ para fin de mes.

—Las Cédulas Hipotecarias, série A, se anotaron á 73½ para fin de Agosto.

—En la segunda hora oficial se colocaron 490 acciones del Banco Nacional á 132¾, 132½, 132½, 132¼, 132¾ y 132¾ y 50 para fin de Agosto á 134¾.

OPERACIONES

PRIMERA HORA OFICIAL

Banco Nacional

10 acciones al contado	$	130½	cada una
10 idem idem		130¾	»
10 idem idem		131	»
[illegible]		[illegible]	»
50 acciones para fin de mes		131½	»
800 acciones para fin de Agosto		133	»
1,000 idem idem		134	»
100 idem idem		134	»
100 idem idem		134	»

Crédito Real Uruguayo

50 acciones para fin de Agosto	108¾	»

Banco Italiano (Sin integrar)

10 acciones para mañana	á la par

DESPUES DE HORA

Empréstito Unificado

8,980 $ al contado	70½	% de s/v
2,350 » idem idem	70¾	»
2,350 » para mañana	70¾	»

Deuda Amortizable

1,500 $ al contado	32	% de s/v

Cédulas Hipotecarias — SERIE A

20,000 » para fin de Agosto	73½	»

Banco Nacional

10 acciones al contado	$ 132	cada una
50 idem idem	132	»
50 idem idem	132¼	»
100 acciones para mañana	132½	»
100 idem idem	132¾	»
500 acciones para fin de Agosto	135	»
500 idem idem	135	»

[illegible — cotizaciones de la Bolsa, cambios, frutos del país, Camino de Hierro y Derecho de Aduana]

MARÍTIMA

[illegible]

BANQUE FRANCAISE

L. B. SUPERVIELLE & C.ª

CALLE ZABALA NUMERO 78.

CASA EN BUENOS AIRES—PIEDAD 13

Capital social. . . . . $ 1.000.000

[illegible]

TASA DE INTERESES

[illegible]

Montevideo, Abril 1.º de 1888.

José B. Gomensoro

Del casco y aparejos de la barca inglesa

CRAIGIE BURN

El remate tendrá lugar

EN MI CASA CALLE PIEDRAS, 134

HOY juéves 26 del cte., á las 2½ en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, con autorizacion del señor cónsul de S. M. B. por órden de su capitan W. Welling y cuenta de quien corresponda.

EN UN SOLO LOTE

El casco y aparejos de la barca inglesa *Craigie Burn* de 1121 toneladas de registro y dos mil de peso, forrado en metal en Octubre de 1886, clavado en cobre y fierro construido en Nueva Escocia en 1885 clasificado 1 estrella 3/3 L I. I.

Con todos los objetos á su bordo segun el inventario que puede verse en mi casa, ó pasar á su bordo para imponerse de su estado.

Nota—El capitan se reserva el derecho de suspender el remate hasta una media hora antes de la anunciada para empezar la venta.

1883-jl.21.

José B. Gomensoro

REMATE-ALMONEDA

De una chacra en el Pantanoso, Estacion Lecot, del Ferro-carril de los Corrales de Abasto—Tiene 38 cuadras y 5101 varas. El remate tendrá lugar en el vestíbulo de la Bolsa.

HOY juéves 26 del cte., á la 1½ en punto, remataré á la mas alta postura por mandato del señor Juez L. de lo Civil doctor Vila en presencia del actuario y alguacil de ese Juzgado y perteneciente á la sucesion de don Francisco Carassale y de doña Francisca Gonzalez Vizcaino.

Esta chacra que tiene una área de 38 cuadras y 5101 varas, alambrada.

Tasada en pesos 6703.30, menos las 4 cuadras 9936 varas 23 de bañado.

Actualmente arrendado á don Jaime Lloveras, con contrato por 6 años desde el 1.° de Agosto de 1887, á 22 pesos mensuales.

AL MISMO TIEMPO

La tercera parte de dos solares en Villa Colon en la manzana núm. 35, núm. 12 y 13 compuestos de 6400 varas.

Tasada en la suma de 287 pesos.

En condominio por iguales partes con la sucesion Greenfield y don Cárlos Anavitarte.

No se admitirá oferta que no exceda de sus dos terceras partes.

Los antecedentes pueden verse en la escribanía de dicho Juzgado.

El mejor postor consignará el diez por ciento á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos. 1784-jl.10.

José B. Gomensoro

De 90 sacos garbanzos

CON AVERIA

En el muelle de Capurro.

HOY juéves 26 del cte., á las 12½ en punto remataré á la mas alta postura, por órden de la Direccion General de Aduanas y cuenta de quien corresponda.

EN LOTES A LA VISTA

90 sacos garbanzos con avería.

La venta es al contado y derechos pagos.

1893-jl.22.

José B. Gomensoro

De muebles nuevos y usados, juegos de mesa, alfombras, espejos y de gran variedad de artículos.

EN MI CASA, CALLE PIEDRAS, 134.

El viérnes 27 del corriente, á las 12 en punto, remataré á la mas alta postura, cantidad de muebles nuevos y usados para sala, aposento, comedor y escritorios, juegos para mesa, bebidas, cuadros, espejos, cubiertos, relojes, artículos de tienda y gran variedad de artículos.

A las 3 de la tarde

1 amueblado francés para escritorio, con un sofá, dos sillones y 6 sillas tapizadas de cuero.

1 patente de giro para agencia de vapores y buques.

1 patente de rodado para carruaje particular.

1 caja de fierro chica. 1915-jl.25

José B. Gomensoro

REMATE-ALMONEDA

De la casa chica y casa de inquilinato calle Paysandú núms. 87 y 89, para renta segura.

Tiene 17 piezas bajas, 3 altas, 10 cocinas, 6 piletas, 2 letrinas, caño maestro, aguas corrientes, patio de piedra del país con escalera de piedra.

La casa núm. 87 tiene 4 piezas, con letrina, pileta, aguas corrientes, etc.

El lúnes 30 del corriente, de 3 á 4 de la tarde, remataré segun el siguiente aviso:

REMATE-ALMONEDA

De mandato del señor Juez Ldo. de lo Civil de 2.° turno, Dr. D. Wenceslao Regules, se hace saber que el dia 30 del corriente, de 3 á 4 de la tarde, se venderá en remate-almoneda, por el martillero don José B. Gomensoro, una finca de propiedad de la testamentaría de don Juan Bautista Quartino, situada en la calle de Paysandú núms. 87 y 89 compuesta de 25 varas de frente al Norte sobre la expresada calle de Paysandú, por 50 varas de fondo al Sud, formando una área superficial de 1250 varas cuadradas ó sean 920 métros 35 centímetros cuadrados mas ó menos, tasada dicha propiedad en la suma de 23,267 $ 01 cts.

Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion y que el mejor postor oblará el cinco por ciento del producto de la venta.—Montevideo, Julio de 1888—*Benjamin Pereira*, Actuario.

El remate tendrá lugar en la misma y el título y antecedentes pueden verse en la oficina actuaria. 1820-jl.13

José B. Gomensoro

Naval—Del inventario del patacho «INO»

En la barraca del Comercio

Calle 25 de Agosto núm. 350.

El mártes 31 del corriente, á la una en punto, empezaré la venta á las mas alta postura, por cuenta de quien corresponda.

EN LOTES A LA VISTA

Caballería, velámen, motones, anclas, cadenas, cadenitas, calabrotes, 2 botes, 2 tanques de fierro para agua, 2 ilem para galleta, banderas, faroles, pintura, campanas, botiquin, el telégrafo completo, útiles para bomba y para cocina y demás á la vista. 1892-jl.29.

José B. Gomensoro

REMATE-ALMONEDA

En 4 fracciones—De 62 cuadras y pico de terreno, con casas arboleda etc. [illegible]

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro Solís—Empresa C. Ciacchi.—Gran Compañía lírica italiana.—Juéves 26 de Julio de 1888—... funcion de abono, de la célebre ... Pantaleoni en ... Sr. Roberte ... baile en 5 actos ... FAUST.

Precios y hora de costumbre.

REMATES

José B. Gomensoro

EDICTO

[illegible]

José B. Gomensoro

ATENCION A ESTE REMATE

OJO CAPITALISTAS

Y ESPECULADORES

2975 VARAS DE TERRENO

ES LA ESQUINA SAN JOSÉ Y MÉDANOS

DIVIDIDA EN SEIS SOLARES

EMPEDRADO, VEREDA Y CERCO

VENTA EN LOS MISMOS AL CONTADO

El domingo 29 del corriente, á las 3 de la tarde, remataré á la mas alta postura, por órden de su dueño y con órden de vender en los mismos... [illegible]

CALLE SAN JOSÉ

NORTE

13 v. 163	11 varas	11 varas	11 varas	12 varas	12 vs. 50
24, 93 / 659 vs. 096	Núm. 1	22 varas 7130 / Núm. 2	22 varas 7130 / Núm. 3	8 vs. 596 / Área 615 vs. 096 / Núm. 4	883 / Núm. 6.—Área 635 vs. 5375
15 varas		Área 767 varas y 4150 / Núm. 5			

CALLE MÉDANOS — OESTE

1770-jl-8.

...era situada en este Departamento sobre el arroyo Pantanoso, entre las Estaciones Sayago y Colon—El remate tendrá lugar en el vestíbulo de la Bolsa.

El mártes 7 de Agosto, á la 1½ de la tarde, remataré á la mas alta postura, por mandato del señor Juez de lo Civil doctor Vila, en los autos de doña Máxima Viñoli de Grajales y en presencia del actuario y alguacil de ese Juzgado.

La fraccion A—Área 3 cuadras 1521 varas con un edificio tasada en 1865$30.

La fraccion B—Área 9 cuadras 6142 varas, con derecho á un sobrante de 1 cuadra 2394 varas, con el edificio principal, galpon y caballeriza, 2 ranchos material, uno de carpintería, un palomar, arboleda y alambrado, tasada en $ 7516.67.

La fraccion C—Área 14 cuadras 0178, con arboleda, tasada en $3668$55.

La fraccion D—Área 35 cuadras 8633 varas con edificio, tasada en 9350$19.

No se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de cada tasacion.

Los antecedentes, títulos y planos, pueden verse en la Escribanía de dicho Juzgado, calle Buenos Aires, núm. 227.

El mejor postor de cada fraccion, consignará el cinco por ciento á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos.

El remate tendrá lugar en el vestíbulo de la Bolsa.

Los gastos de escritura son por cuenta de los compradores. 1894-jl-12

José B. Gomensoro

REMATE-ALMONEDA

De ovejas y muebles, en el Pantanoso, chacra de Grajales, situada entre las Estaciones Sayago y Colon.

El domingo 12 de Agosto, á las dos de la tarde, remataré á la mas alta postura por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil Dr. Vila, en presencia del Actuario y Alguacil de ese Juzgado y perteneciente á la sucesion de doña Máxima Viñoli de Grajales lo siguiente:

1,500 ovejas tasadas á $ 0.50 cada una.

900 borregas tasadas $ 0.20 cada una.

Las que se encuentran en el departamento de Flores, entre los arroyos Duraznito y Chamangá.

Varios muebles y objetos de uso que estarán á la vista.

No se admitirá oferta que no exceda de sus dos terceras partes.

El mejor postor de las ovejas y borregos entregará el cinco por ciento á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos.

El remate tendrá lugar en la chacra arriba indicada.

1891-jl.22

José B. Gomensoro

SEGUNDO REMATE

A PLAZO DE 20 MESES

SOLARES GRANDES Y CHICOS

CON FRENTES Á LAS CALLES

Nueva Palmira, Defensa, Hocquart y Municipio

EN LA MAS PINTORESCA POSICION

De aquellos alrededores

NO HAY TERRENO MAS ALTO

De allí se domina todo: el puerto, la ciudad y sus contornos

ES EL PANORAMA MAS HERMOSO

Venta en la misma localidad

Los compradores podrán tomar posesion inmediatamente de lo que compren

Escrituras de primer órden

Pudiendo extenderlas en la Escribanía que cada uno quiera.

Estos terrenos pertenecen á la sucesion del señor don J. M. PEREZ.

La venta se hace por órden y cuenta de sus herederos.

¡¡AL MAS ALTO PRECIO!!

Y se dará al que más ofrezca, pues están dispuestos á sacrificarlos, como se hizo en el primer remate.

El . . . . á as 2 de la tarde, remataré por órden y cuenta de los herederos de don Juan M. Perez.

Los 20 solares arriba expresados con frentes á las calles de Nueva Palmira, Defensa, Hocquart y Municipio; lindan con los señores Belgrano, Butler, De Leon, Ingouville, Perez, Montero y próximos á los terrenos del Banco Constructor Oriental.

El tramvia Oriental, que pasa por la calle Justicia, está á cuatro cuadras de los terrenos, así es que todas las personas que quieran asistir á esta venta, pueden tomar este tramvia y bajarse esquina Nueva Palmira.

La venta es á pagar en 20 mensualidades sin interés y el que quiera pagar todo al contado se le descontará el 15 por ciento sobre el importe de la compra.

Cada comprador abonará en el acto de caer el martillo 30 pesos.

Los planos que repartiré y daré en mi casa, calle Piedras núm. 134, impondrán del área de cada solar. 1690-jl-1

Eduardo Zorrilla y C.ª

En su casa, Ibicuy núm. 257

De preciosos animales de raza llegados por los paquetes «Tamar», «Kola» y «Belgrano».

Un potrillo alazan, sangre pura de carrera. Una yegua zaina, gran trotadora, hermana de Gottard el non plus ultra trotador francés, ganador de infinitas carreras, la última en Vincennes, hermana de padre y madre, el padrillo padre pertenece al Haras francés.

Un padrillo oldemburgues, zaino negro, adiestrado á tirar solo y en yunta.

Dos toros herefords importados de los Estados Unidos.

Tres toros Durham 15/16 del Dr. D. Domingo Frias.

Carneros y ovejas Rambouillet.—Tres yeguas caballos de carruaje ¾ sangre Cleveland.

EXTRACTO DE LOS PEDRIGRÉES

Potrillo «Don Cárlos» de carrera sangre de «Hermit».

Nació en 1886, alazan, «Por Bubble» y «Southampton», este por «Prefare» y «Hermit».

STUD BOOK VOLUME 16

Pedigrées de la trotadora Haras Francés «Lolotte», zaina.

Nació el 17 de Junio de 1884, hija de «Cocottes, por «Bosphore», Padrillo del Gobierno francés y hermana, por lo tanto por padre y madre del famoso trotador «Gottard».

El Viérnes 27 del corriente, de 2 ¼ á 3 de la tarde daremos principio á la venta, dinero de contado. 1862-jl 20.

Eduardo Zorrilla y C.ª

EN SU CASA, IBICUY 257

EN VENTA PARTICULAR

Cuatro preciosos animales de carrera, importados por el señor don Juan Shaw por el paquete «Pascal» el 18 de Julio corriente, con procedencia de Inglaterra.

PEDIGREES

Yegua zaina «Miss Annie», nacida en 1884 (servida por el célebre padrillo Cosmos) por Albert Victor, éste por Marsiays y Princes of Wales; por White Lady, ésta por King O'Scotts y Blanchette.

Yegua zaina «Hera», nacida en 1884 (servida por el célebre padrillo «Edward the Confessor»), hija de Muncaster por Doncaster y Windermere; y de Queen of Diamondo por King of Trumps y Amethyot.

Potranca alazana «Buttercup» nacida en Marzo de 1887, hija de Albert Edward, por Princess of Wales y Marsyas, de Red Daisy, por Uncas y Wild Daisy.

Potranca alazana «Actress» nacida en Abril de 1887, hija de Albert Edward por Princess of Wales y Marsyas, de Gruel, por Abergelde y Midivife.

1863-jl.31.

Eduardo Zorrilla y C.ª

Rematadores, comisionistas y consignatarios, compran y venden terrenos, ganados, etc., etc. Unicos importadores de animales puros de Europa y República Argentina.

Toros, caballos de carrera, de trote liviano y pesado—Carneros y ovejas Rambouillet, Lincolne, etc., etc.

Casa en Montevideo, calle del Sarandí números 168 á 172.

Casa en Buenos Aires, calle Defensa números 193 á 201.

En ambas casas cuentan con espléndidas y cómodas caballerizas.

Ventas en remate y particularmente.

Siempre hay en sus caballerizas Zementales de cualquier raza, carneros, ovejas, etc., etc.

Encárganse de traer por cuenta de los interesados, cualquier animal de Europa ó la República Argentina, cobrando la simple comision de venta y los gastos.

Atienden pedidos verbales y por escrito.

Responden de la procedencia y orígen de los animales que venden. 32-perm.

Manuel G. de Zúñiga

JUDICIAL

En el vestíbulo de la Bolsa de Comercio ¡¡Al mejor postor para pago de hipoteca!! —En Piedras Blancas, á 1 legua de esta ciudad—De la gran chacra de don Manuel F. Perez y doña Martina Perez; compuesta de 17 cuadras y 3033 v. 16 c. cds.

[illegible]

Por el mismo

JUDICIAL

[illegible]

Jaime Maeso

[illegible]

Jaime Maeso

De dos lindos solares con frentes á la calle Arequitó y Estrella del Norte con empedrados, cercos, arrimos pagos, uno de ellos tiene cuatro buenas piezas y demás comodidades, venta al más alto precio.

[illegible]

Cipriano C. Silva

De comestibles, bebidas, loza, cristalería, etc.

... Agosto núms. 97 y 99 ...

Francisco Piria

El viérnes 3 de Agosto

¡A 29 AÑOS DE PLAZO!

En la calle 18 de Julio

ENTRE LAS CALLES VÁZQUEZ Y CONVENCION

A media cuadra de la plaza Independencia

En el «corazon» de Montevideo

NO SE PUEDE PEDIR NADA MEJOR

[illegible]

Jaime Maeso

[illegible]

Laens, Vazquez y Ca.

[illegible]

Remate-almoneda

[illegible]

Rafael Mieres y Ca.

[illegible]

AVISOS OFICIALES

Direccion General de Impuestos Directos

[illegible]

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Julio 12 de 1888.

Para su cumplimiento, esta Direccion hace saber á los propietarios de terrenos con frente á calles empedradas de la ciudad la siguiente resolucion de la Junta E. Administrativa de fecha 5 del corriente:

«Que por la Direccion de Obras Municipales «se publiquen avisos emplazando á los propietarios que no han construido veredas ensanchado «ó refaccionado las que están en estado ruinoso «ó mal colocadas, para que procedan á ejecutar «las obras dentro del término de tres meses, «vencidos los cuales se les intimará la construccion, dentro de los veinte dias siguientes, «bajo pena de la multa de cincuenta pesos que «establece el artículo 37 de la ley de 8 de Julio «de 1885.—*Cárlos M.ª de Pena*, Presidente.—«*Ramon V. Benzano*, Secretario.»

José M. Vilaza.

Augusto Ximeno. Secretario.

1811-oct-12

Direccion de Abasto y Tabladas

Esta Direccion, completamente autorizada, llama á pública licitacion para la provision de agua y limpieza de los Corrales de Abasto de la Barra de Santa Lucía, bajo las bases y condiciones siguientes:

1.ª Proveer de agua á dichos Corrales tanta como sea necesaria durante las carneadas y para la limpieza despues de terminada la faena. Se calcula como indispensable de 50,000 á 75,000 litros diarios ó sean de 100 á 150 pipas.

2.ª El proponente, indicará las obras y medios por los cuales se hará la provision y distribucion del agua, detallándolos.

3.ª La Direccion del ramo tendrá intervencion en la vigilancia de las obras á construirse, en el suministro del agua y su calidad, así como en la limpieza: todo lo que se hará á satisfaccion de la Direccion.

4.ª La compostura y conservacion del manantial existente en el establecimiento, maquinaria y depósito concediéndose al proponente el uso de la cañería existente.

5.ª El servicio del agua no podrá interrumpirse por ningun motivo: y dado el caso de interrupcion por cualquier causa, será de cuenta del contratista el proveer inmediatamente de la necesaria, so pena de que la Direccion ó la Administracion la provean por cuenta y cargo exclusivo del contratista.

6.ª La duracion del contrato será por 5 años.

7.ª El pago se hará por mensualidades que serán abonadas por la Junta.

8.ª A la terminacion del contrato, todas las obras, maquinarias y útiles, y toda clase de servicio, quedará á beneficio de la Junta y en condiciones de buen uso.

9.ª Si antes de los cinco años cesára de faenarse en dichos corrales, se rescindirá el contrato determinándose por árbitros la indemnizacion que hubiere de abonarse al contratista.

10.ª Las propuestas se presentarán en la oficina de esta Direccion en pliego cerrado y en el sellado correspondiente y serán abiertas en presencia de los interesados el dia 20 del corriente á las 2 p. m.

11.ª La Direccion se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si lo considera conveniente.

Montevideo, Julio 13 de 1888.

1824-jl-30 — *La Direccion.*

Direccion de Estadística General

Suficientemente autorizada esta Direccion General de Estadística, llama á propuesta para la impresion del IV Anuario Estadístico de la República O. del Uruguay correspondiente al año 1887, con arreglo al pliego de condiciones que estará á disposicion de los interesados en la Secretaría de la Oficina todos los dias hábiles desde las 11 a. m. á las 4 p. m.

Las propuestas se presentarán en el correspondiente papel sellado y bajo sobre cerrado, las que serán abiertas en presencia de los interesados el 26 del corriente Julio á las 2 p. m., reservándose la Superioridad el derecho de aceptar la que á su juicio sea mas ventajosa ó rechazarlas todas si no le conviniesen.

Montevideo, 11 de Julio de 1888.

1814-jl.26 — *La Direccion.*

Direccion G. de Instruccion Pública

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública.

Montevideo, Julio 12 de 1888.

Llámase por tercera y última vez á concurso para proveer por oposicion el empleo de maestra de la escuela de 2.° grado número 2 de niñas, de la villa de Dolores (Departamento de Soriano), recibiéndose en esta Oficina las solicitudes de las aspirantes, todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 30 del corriente.

jl.30. — *El Pro-Secretario.*

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública.

Montevideo, Julio 21 de 1888.

Llámase á concurso para proveer por oposicion el empleo de maestro de la escuela de 2.° grado núm. 1 de varones, de Rivera.

Las solicitudes correspondientes se recibirán en esta oficina todos los dias hábiles de doce á cuatro de la tarde hasta el 16 de Agosto próximo, reservándose la Direccion la facultad de proveer por nombramiento directo el empleo de la referencia en el caso de que solo se presentase un aspirante.

ag-16 — *El Pro-Secretario.*

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública.

Montevideo, Julio 17 de 1888.

Llámase por segunda vez á concurso para proveer por oposicion el empleo de Maestra de la Escuela de 2.° grado rural del «Paso de la Arena» (Departamento de Montevideo).

Las solicitudes correspondientes se recibirán en esta Oficina todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 2 de Agosto próximo, determinándose entonces cuando aquel acto se ha de celebrar.

La Direccion General se reserva la facultad de proveer por nombramiento directo, dicho empleo, en el caso de que solo se presentase una aspirante.

ag-2. — *El Pro-Secretario.*

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública.

Montevideo, Julio 17 de 1888.

Llámase por segunda vez á concurso para proveer por oposicion el empleo de Maestro de 2.° grado de varones de la Villa de Santa Lucía (Departamento de Canelones).

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Oficina todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m., hasta el 16 de Agosto próximo.

ag-16. — *El Pro-Secretario.*

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública.

Montevideo, Julio 1.° de 1888.

Está abierto el período de exámenes correspondiente á Agosto.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Oficina, durante el corriente mes de conformidad con el art. 3.° de las Reglas de Procedimiento para exámenes y concursos.

jl.30. — *El Pro-Secretario.*

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública.

Montevideo, Julio 17 de 1888.

Llámase por segunda vez á concurso para proveer por oposicion el empleo de Maestra de la Escuela de 2.° grado núm. 18 de «Villa Colon» (Departamento de Montevideo).

Las solicitudes correspondientes se recibirán en esta Oficina todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 30 del corriente, determinándose entonces cuando aquel acto se ha de celebrar.

La Direccion General se reserva la facultad de proveer por nombramiento directo, dicho empleo en el caso de que solo se presentase una aspirante.

jl-30. — *El Pro-Secretario.*

Comision Auxiliar de la Junta E. Administrativa del Paso del Molino

Julio 24 de 1888.

Esta Comision llama á propuestas para el completo arreglo por el sistema de *Makadam* de la calle conocida por de Eucaliptus, en el Prado, desde la entrada de la de Lúcas J. Obes hasta el Puente. Dichas propuestas se presentarán bajo sobre cerrado con arreglo al pliego de condiciones que estará á disposicion de los interesados en la Secretaría de esta Comision calle de la Iglesia núm. 66, hasta el domingo 5 de Agosto próximo á las dos de la tarde, á cuya hora se abrirán á presencia de los proponentes.

Esta Comision se reserva el derecho de aceptar ó rechazar todas las propuestas si así lo cree conveniente.

Por autorizacion,

Juan P. Peralto. Secretario.

917-ag-6

AVISOS

Abel J. Perez ABOGADO—Ha abierto su estudio en la calle Uruguay núm. 103. 1043.pm.

Al comercio Participamos que desde el 30 de Junio ppdo., hemos disuelto de mútuo y amigable acuerdo la sociedad que teníamos establecida y que giraba en esta plaza y en la de Buenos Aires, bajo la razon de García y Carbonell.—Desde dicha fecha entra en liquidacion la expresada sociedad segun escritura pública otorgada hoy por el Escribano don Agustin J. Moratorio y registrada en el Juzgado de Comercio.—Montevideo, Julio 21 de 1888—*Agustin Carbonell, Pedro García y Jordan.*

Participo al comercio que desde el 1.° del corriente sigo con mi sola firma en el mismo local de esta plaza, Rincon 72 y con el mismo negocio de la extinguida sociedad García Carrbonell. Montevideo, Julio 21 de 1888.—*Agustin Carbonell*

1904j-29.

Arreos de coche, monturas, mantas, cabezadas, látigos, frenos, efectos de metal blanco, se reciben directamente de Europa. Se hacen arreos y monturas de cueros ingleses como un surtido general de talabartería que se vende todo garantido á precio muy barato. Talabartería inglesa calle Colonia, 43 á 49, antes 18 de Julio, 99. 153-pm.

Al público Se previene á los acreedores de la casa Cartery y Viuda de Artigue, para que se sirvan presentar sus respectivas cuentas en la calle Santa Teresa número 191 en el término de 30 dias á contar desde la fecha—Montevideo, 24 de Julio de 1888. 1908-ag.23

Al comercio Los señores Santiago Queirolo y Hno., han trasladado su casa de negocio en la misma calle núms. 136 y 138. 1873-ag.7

A los Sres. fotógrafos y aficionados al arte. Completo surtido de máquinas, aparatos, papeles y productos especiales para fotografía.—Se ha recibido un gran surtido de fondos salon, paisajes etc. **Unico depósito** de las afamadas placas fotográficas instantáneas preparadas por Ed. Beernaert de Gand (Bélgica). Dimensiones: desde 9×12 hasta 40×50.—Calle de Cerro núm. 21. 23

Al comercio Yo, el abajo firmado, participo al comercio en general que he vendido mi casa de negocio de almacen y fonda al menudeo, situada en la calle Agraciada núms. 500 y 502, al Sr. D. Sebastian Capello. El que se considere con derecho á alguna cuenta podrá servirse pasarse por la misma casa, hasta los cinco dias de la fecha, pasados los cuales el comprador no oirá reclamacion de ninguna especie.—Montevideo, Julio 20 de 1888.—*Luis A. Riccardi*. 1866.jl.26

Al comercio y al público—Habiendo sido disuelta de comun acuerdo la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon de Manuel Caldeiro y hermano, con el título de «Licorería y Cervecería del Plata» participamos al comercio y al público que su activo y pasivo queda al cargo del sócio don Manuel Caldeiro, quien continuará dedicándose en el mismo ramo; rogando por lo tanto á los que tengan alguna cuenta contra la razon extinguida se sirvan presentarla en el término de 5 dias; pasados los cuales no se oirá reclamo alguno.—Montevideo, Junio 26 de 1888—*Manuel Caldeiro, Vicente Caldeiro.* 1639-jl.26.

A propietarios y constructores La gran empresa de limpieza de letrinas y acarreos **La Hidráulica** de *J. G. Graña y C.ª*, ofrece las mayores garantías á los propietarios que necesiten vaciar los depósitos de sus casas, así como á los constructores para el acarreo de piedra, ladrillo, arena, tierra, etc.—Los precios son un 50 por ciento más baratos que los de otras empresas.—Escritorio calle **Isla de Flores** número 351, esquina Vazquez (almacen) á todas horas. 1003-perm.

Banco Este curso se empezará el 15 de Julio—Cursos de contabilidad comercial. L. Delpech profesor con diploma del ministro de Comercio de Francia, Paraná 26. 1743-ag.5

Cochería de Vicente Urta Se alquilan carruajes de todas clases.—Pompas fúnebres: se atiende cualquier pedido á todas horas.—Precios módicos.—Misiones núm. 153. 440.pm.

Cárlos Castells CORREDOR—25 de Mayo, 184. 1510-pm

Café-Restaurant de la Poste—SARANDI 192 á 196, FRENTE AL CORREO—A pedido de muchos clientes, he decidido dividir mi inmenso salon de **Café Restaurant** en dos salones completamente independientes—Un salon de billares **6 á 0.30 la hora**, y un salon de comida para **200 cubiertos**.—Salones para familias—De noche, se servirá **la sin rival sopa á l'oignon**—Cenas, vinos finos, etc.—**Llegaron las ostras frescas** del Brasil—Se expenden y mandan á domicilio por mayor y menor—**Sauterne extra—Almuerzo, 0.60—Comida, 0.80.**—En combinacion con el **Hotel del Prado**—El propietario, **Juan Védère.** 41-perm.dpm.

Casa de cambio y PRESTAMOS de Aquilino Berro—135, Cámaras 135—Se dá dinero con garantía de alhajas, de deuda, de liquidaciones y sobre cualquier objeto que represente valor, con módico interés.—Se compran fraccionarios de la Deuda Unificada y Consolidada de 1886.—Se compran sueldos y vales de las policías de la Capital, pagando buen precio.—Se venden alhajas muy baratas. 2568-pm.

Cárlos María de Pena Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Rincon número 86. 2550-ot.3

Color vegetal garantido—**Se vende á módico precio en la fábrica de Penadés y Rodriguez, (Playa de la Aguada).** 1731-ag 4

Doctor J. Eduardo Irvine—**Médico-Cirujano de las Facultades de Dublin y Edimburgo—Consultas de 12 á 2—Mercedes 32.** 656 pm.

Dr. E. Figari Médico-Cirujano de la Facultad de París. Consultas de 12 á 2.—Convencion 176. 27

Dinero sobre hipoteca Se da cualquier cantidad á 9 % sobre fincas en esta ciudad y establecimientos de campo que dén renta.—Ocurrir W. Murray Wilson, 213 Piedras, de 10 á 11, y de 2 á 4 54-pm.

Doctor S. Aulicini Médico-Cirujano—**Especialista en partos y molestias uterinas**—Atiende á los llamados de la ciudad como de la campaña. Consultas: los dias hábiles de 1 á 3 p. m. en su consultorio calle Mercedes núm. 38 D. Aplicacion científica de la electricidad para el tratamiento de las enfermedades nerviosas. Teléfono «La Uruguaya» núm. 865. 42-perm.

Hermoso terreno Se venden nueve manzanas de terreno, situadas á 7 cuadras más afuera del circo de Maroñas. Hermosa posicion, con frentes al tren de Pando (estacion), al camino del Paso de Mendoza y á calles públicas, frente al Barrio Buenos Aires. Ocurrir Washington 77, de 12 á 1.

Idioma inglés Calle Colon núm 190—Clases y lecciones particulares en colegios, á domicilio, y en casa del profesor

SIDNEY WORMS

Clases de dia y de noche á precios módicos.

N. B. Se enseña tambien francés, aritmética y teneduría de libros por profesores competentes 85.

Juan Romualdo Lopez Contador Liquidador y Balanceador Público, calle Buenos Aires núm. 124. Teléfono La Uruguaya número 926. 10

José P. Ramirez Se ha hecho cargo de su estudio de abogado, estableciéndose en la calle 25 de Mayo núm. 201.

Juan C. Blanco Se ha hecho cargo de su estudio de abogado calle 25 de Mayo [illegible]

Julio Bastos ABOGADO—Ha trasladado su estudio á la calle de Buenos Aires núm. 124. 453-pm.

Luis San Miguel ABOGADO—Canelones, 250. 1617-ag.26

La Uruguaya Gran fábrica á vapor de jabones y velas de estearina—Nuevamente montada con las máquinas y aparatos mas modernos que desafian toda competencia en precios y de calidad garantida, igual á las mejores que se introducen en el país.—Prevenimos al comercio y al público, que para evitar *confusiones* ó falsificaciones, hemos registrado en la oficina del ramo las dos marcas que usaremos en adelante en nuestros productos y que pueden verse en el único depósito calle Uruguay, 175.—*Eugenio Villemur.* 1658.jl.28

La Balear Fábrica á vapor de la ... —Depósito: Uruguay 236 y Plaza Cagancha ... [illegible]

Pedro Perdiguero [illegible]

Perdices en escabeche [illegible]

Profesora [illegible]

Para los colegios [illegible]

Renta segura [illegible]

Se necesitan personas serias y activas para ocuparlas en el seguro mútuo contra incendio «Todos para uno»; se pagará bien.—Oficina, calle Cerrito, 64. 1406-pm.

Tornería y bastonería de AMBROSIO MAINI, calle 25 de Mayo, núm. 334.—Se avisa al público en general que desde hoy en adelante el que no venga á retirar sus composturas en el término de tres meses no tendrá ningun reclamo. 1699-ot-2

V. P. Berra Procurador, rematador tasador y corredor de Bolsa Sarandí 205, (Estudio del doctor A. F. Berra. 25

†

José María Baena

(Q. E. P. D.)

Falleció el 3 de Junio de 1888

Rita Mandiá de Baena, esposa; sus hijos y demás deudos, invitan á las personas de su relacion para el novenario de misas que por el eterno descanso del alma de dicho finado, se celebrará en el altar de la capilla en la Iglesia Catedral á las 8½ del lúnes 23 y subsiguientes dias del corriente mes.

CONSERVATORIO MUSICAL

LA LIRA

De acuerdo con el artículo 50 de los Estatutos sociales, se convoca á los señores sócios activos, por segunda y última vez, para la asamblea extraordinaria que tendrá lugar el viérnes 27 del corriente á las 7½ de la noche en el local provisorio, Dayman, 122, para tratar de asuntos relativos á la clase de canto y á las obras que se efectúan en el local de la sociedad.

Montevideo, Julio 25 de 1888.

1922-jl.27. — *El Gerente.*

ASMA

CIGARILLOS INDIOS

de GRIMAULT y C.ª, Fcos, París

El más eficaz de los remedios conocidos para combatir el Asma, la Tos nerviosa, los Catarros, el Insomnio.

Depósito en París, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

PLAZA DE TOROS

No habiendo tenido lugar la Asamblea General Ordinaria, por falta de número, se invita á los señores Accionistas por segunda vez para el lúnes 30 del corriente á las 3 de la tarde, en el local de la Asociacion Rural, en la inteligencia que ese dia se resolverá con los sócios que concurran, de acuerdo con el artículo 11 de los Estatutos.

Montevideo, 19 de Julio de 1888.

1864-jl-29.3ª

Banco de España y RIO DE LA PLATA

CALLE RINCON N.° 50

No habiendo los señores Accionistas depositado suficiente número de Acciones para que pueda celebrarse la Asamblea General anunciada para el 20 del corriente, queda ésta trasferida al 30 del presente, y el plazo para el depósito de Acciones para obtener el boleto de entrada, hasta el dia 20 del mismo.

Se previene que, de acuerdo con el artículo 31 del Estatuto, la Asamblea quedará legalmente constituida con cualquier número de Accionistas que concurra, y tendrá lugar en el local del Banco á las 7½ de la noche.

Montevideo, 11 de Julio de 1888.

1807-jl.29.dpm.

A LOS SORDOS

Una persona que se ha curado la sordera y ruido de oidos que padecia durante 23 años usando un remedio sencillísimo, enviará su descripcion gratis á quien lo desee—Dirigirse al señor NICHOLSON, 564, Santiago del Estero, Buenos Aires 7248-8p.4 pam.

Quinina de Pelletier

6 de las 3 Marcas

Adoptada por todos los médicos, en razon de su pureza y eficacia, contra las **Jaquecas, las Neuralgias, los Accesos febriles, las Fiebres intermitentes y palúdicas, la Gota, el Reumatismo, los Sudores nocturnos.** Cada cápsula, del grosor de un guisante, lleva el nombre de **PELLETIER**, obra más pronto que las píldoras y grageas, y se traga más fácilmente que las obleas medicamentosas. Se vende en frascos de 10, 20, 30, 100, 200, 500 y 1000 cápsulas. Es el más poderoso de los tónicos conocidos: una sola cápsula representa una gran copa de vino de quina.

En PARIS, 8, rue Vivienne y en las principales Farmacias.

LONDON & BRAZILIAN BANK LIMITED

BANCO DE LONDRES Y BRASIL

Capital suscrito	£	1.250.000
Id. integrado	£	625,000
Fondo de reserva	£	325,000

SUCURSAL EN MONTEVIDEO: ZABALA, 85

Gira *Letras de cambio* sobre las siguientes plazas.

LÓNDRES	A cargo de London & Brazilian Bank Limited, los señores Glyn, Mills, Currie & C.°
PARIS	Los señores Mallet Frères y C.°
HAMBURGO	Los señores Scroder y C.°
AMBERES	La Banque d'Anvers.
GÉNOVA	Los señores Granet Brown y C.°
DEMAS PUNTOS DE ITALIA	Varios corresponsales.
NUEVA-YORK, OPORTO, LISBOA, PARÁ, PERNAMBUCO, BAHIA, RIO JANEIRO, SANTOS, SAN PAULO, RIO GRANDE, PELOTAS, Porto Alegre	London & Brazilian Bank Limited

DEMAS PUNTOS DEL BRASIL—Varios corresponsales.

BUENOS AIRES—Banco de Italia y Rio de la Plata

Dá *Cartas de crédito* sobre Lóndres, París, Portugal, Brasil y NUEVA YORK.

Se encarga del *cobro de letras* sobre otras plazas.

Recibe dinero en *cuentas corrientes*.

en *depósito* á plazo fijo y á retirar con 30 dias prévio aviso.

ABONA POR DEPÓSITOS FIJOS

Por 3 meses á razon de 4 p%		anual.
Por 6 meses á razon de 5 p%		anual.
Con 30 dias de aviso á 4 p%		anual.

31-dpm.

DOMINGO BASSO

[illegible]

†

Eustaquia Sierra de Pedragosa

(Q. E. P. D.)

FALLECIÓ EL DIA 26 DE JULIO DE 1887

Su esposo Américo Pedragosa, sus hijos Américo, Cárlos, Ma. Delia, Orlando y demás deudos, invitan y ruegan á sus relaciones quieran asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se celebrará el cabo de año en la Parroquia de Nuestra Señora del Carmen del Cordon el juéves 26 del corriente á las 9 de la mañana.

El duelo se despedirá en la puerta del templo.

CAJAS DE HIERRO

ACORAZADAS DE ACERO

De la acreditada fábrica de Sommermeyer y Ca. Magdeburgo (Alemania) fundada en 1848

GARANTIDAS CONTRA INCENDIOS Y LADRONES

Reputadas las mejores en esta plaza por su construccion sólida y moderna y sistema completamente nuevo y perfeccionado.

Premiadas en las exposiciones de París, Lóndres, Colonia, Riga, Munich, Magdeburgo, etc.

Surtido completo en casa de los únicos Agentes en la República O. del Uruguay. 36-dpm.

C. BRANDES Y Ca.—Calle Zabala núm. 131—MONTEVIDEO

ESPECIFICO JEYES

EL MAS INFALIBLE Y MAS ECONÓMICO Y EL DE MAS FACIL APLICACION—GARANTIDO

LIBRE DE TODO VENENO. CURA RADICAL DE LA SARNA EN LAS OVEJAS

El **Específico Jeyes**, es el mejor que hasta hoy se ha inventado con ese objeto.

UNICOS AGENTES Y DEPOSITARIOS EN MONTEVIDEO

RAVERA HERMANOS

BARRACA COLON—Calle de Cerro Largo número 178

64-perm.dpm.

Estracto de Tabaco de Virginia



SOUTH DOWN SHEEPWASH

PARA CURAR

LA SARNA DE LAS OVEJAS

LIBRE DE VENENO

El único remedio infalible para curar la sarna de las ovejas, adoptado como en todo el mundo, tambien por los principales estancieros y criadores del Rio de la Plata **cuya relacion va al pié.**

Aplicacion mas fácil y sin peligro alguno, ni para las manos ni para los animales.

Una (1) parte del Estracto se mezcla con 150 ó 200 partes de agua fria ó caliente para baños y 130 partes para curar á mano.

PRECIO—Menos de 1 centésimo oro por cabeza.

Unicos agentes de la Sociedad Italiana per el estanco cointeressde de tabaco

AUGUSTO C. LINCK Y Ca.

BUENOS AIRES — San Martin 104.—MONTEVIDEO—Piedras 201 esq. Misiones

República Argentina. — Saturnino E. Unzué, Mariano Unzué, Santos Unzué, Benigno del Carril, Norberto Quirno, José M. Jurado, A. Oostendorp, Mariano Acosta, Mariano Artayeta Castex, Manuel de Guerrico, Juan M. de la Serna, Alfredo Lahitte, H. Solanet, Pedro Salaberri, José Vitor Cipriano J. Quesada, Leonardo Pereyra, Ramon J. Muñoz, Martin Berraondo, Luis P. Molina, Juan Blaquier, Domingo E. Martinez, E. P. Vivanco, Toledo y Galindez, Bernabé Molina Hnos., Diego F. Ramsey, Martin Colman, Pablo Gorostiaga, Samuel B. Hale, Andrés Jones, Felipe Ceballos, Marcelino Dominguez, Juan F. Simons, Guillermo A. Wilde, Antonio Fariña, Juan M. Altalaguirre, Gomez y Urioste, B. Garma, Graciano Etcheto, Pablo Etchepar, José Pichetto, Feliciano Lecea, Emilio Martinez de Hoz, J. Martin Micheo, Pedro Luro, Juan Cobo, Neyra y Seguí, Fane y C.ª, Eduardo Kenny y C.ª, Pedro Manero, Diego Church, Roberto Cano, Caprile y Picasso, Manuel Gonzalez, Pejamin Nazar, A. Rostand, Esteban Villanueva, Tomás Gahan, — Lobos, G. V. Casey, J. Carthy, Tomás Kenny — Navarro, Juan Gahan — idem, S. F. Gahan, S. Kenny - Arrecifes, A. Kenny, Juan Estragamon, A. R. Thompson, E. Dennehy, E. Killian, G. M. Loughlin, E. Fallon, M. Mullen, Juan J. Gaham—Mercedes, S. Bacon, V. del Carril, H. M. Crachea, P. Leaden, M. M. Keon, M. Flynn, L. Gerety, S. Lambert, E. G. Gahan, M. Mahon, E. Laborde, Tomás Fitzsimons, G. Joyce, M. Moran, O. Gerety, G. Grant, Mrs. Burke, J. Conolly, Mrs. Carey, D. J. Brett, M. Healy, J. Donelly, L. Saenz, D. Murray, H. O'Rourke, Fraga, L. Maxwell, M. Cortijo, Martin Dowling, Tomás A. Gahan — Navarro, Gahan — Suipacha, W. C. Eyton.

República del Uruguay. — Theodor Prange, Antonio Prange, Angel Galina, Sucesion Saralegui, Gustavo Bercht, Manuel Criado Perez, Santos L. Urioste, Hugo Ildemann, Bautista Camio, Melo, otros mas.

4-3.ªpág.dp ½

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO N.° 134

Capital autorizado y suscrito: $ 2.200,000

DIRECTORIO

Presidente: Don Martin Trabucati.

Vice-presidente: Don Luis Podestá.

Secretario: Don Miguel Harispuru.

Vocales: Don Pablo Delucchi, doctor Crispo Brandis y don Ambrosio Fravega.

Director Gerente: Don Alejandro Talice.

Dá Cartas de Créditos sobre todas las plazas bancarias.

Emite Letras de Cambio por cualquier cantidad, sobre:

Lóndres: á cargo de los señores Baring Brothers y C.ª

París: á cargo de los señores De Rothschild Freres.

Hamburgo: á cargo de los señores Conrad Hinrich Donner.

Buenos Aires: á cargo del Banco de Italia y Rio de la Plata.

Génova: á cargo de los señores Bartolomeo Parodi é Fratelli.

Italia: á cargo de la Banca Nazionale y principales Bancos y Banqueros.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre todas las ciudades y pueblos de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.

Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.

Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.° de Enero hasta nuevo aviso.

Paga

Por Depósitos en cuenta corriente á la vista, 3% al año.

Por id. á plazo fijo de 3 meses 4% al año.

Por id. á plazo fijo de 6 meses 5% al año.

Por depósitos á plazo fijo por más tiempo, convencional.

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente 10% al año.

CAJA DE AHORROS

Abierta todos los dias incluso los feriados

Se recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses:

Por depósitos de 30 dias cumplidos: 4% al año

» » » 90 » 5 » »

» » » 6 meses » 6 » »

Los intereses se capitalizan el 30 de Junio y el 31 de Diciembre de cada año.

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y último del mes hasta las 4 p. m.; los dias feriados de 11 á 1 p. m. para el servicio de los Giros Postales y Caja de Ahorros.

EL DIRECTOR GERENTE.

1227-pm.3ªpág.

HIPÓLITO GARCIA

CASA INTRODUCTORA DE CIGARROS

HABANOS

VINOS FINOS, LICORES

COMESTIBLES EN GENERAL

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

EN SU

GRAN DEPOSITO

126-128 — CALLE DEL CERRITO — 126-128

Entre Zabala y Misiones

Frente al Banco de Londres y Rio de la Plata

ALMACEN DE LONDRES

(SUCURSAL)

135—CALLE ITUZAINGO—135

Montevideo

9-dp.3.

COMPAÑIA INMOBILIARIA

Se invita á los señores Accionistas de la Compañía Inmobiliaria para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el dia 31 del corriente en la calle Piedras núm. 356, á las 3 de la tarde.

Los señores accionistas, segun el artículo 19 de los Estatutos, deberán presentar sus acciones al Secretario que firma, calle 18 de Julio núm. 73, cinco dias antes de la reunion, para recibir el boleto que acredita el derecho á los votos que les correspondan, segun el número de aquellas.

Montevideo, Julio 20 de 1888.

1920-jl.31 — El Secretario, *D. Bonaba.*

SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO

84—CÁMARAS—84

El Directorio ha resuelto abrir al servicio público su primer establecimiento el dia 18 del corriente, lo que se pone en conocimiento de los señores sócios.

Montevideo, Julio 17 de 1888.

C. ROBIDO. Administrador.

NOTA—Pedidos en blanco y listas de precios se repartirán ese dia al que lo solicite.

1858-ag-5-2ed

PROPUESTAS

El capitan Gauld, de la barca americana *More Castle*, cuyo buque entró de arribada á este puerto, con destino á Estados Unidos y con un cargamento de Testic (madera para tinta), pide propuestas cerradas para el depósito de parte ó todo su cargamento.

Las propuestas pueden ser para el depósito solamente ó incluyendo el lanchaje de desembarque y reembarco.

El capitan se reserva el derecho de aceptar ó rehusar cualquiera de las propuestas y no se responsabiliza por el pago de ninguna de las propuestas.

Las propuestas deben ser presentadas en el Consulado de los Estados Unidos hasta el dia sábado 28 del corriente.

Montevideo, Julio 25 de 1888. 1925.jl.2

Federico Prince

DENTISTA NORTE — AMERICANO

Tiene el gusto de avisar al público y especialmente á sus relaciones, que hallándose restablecido, ofrece sus servicios profesionales en todo lo concerniente al arte dental.

Cámaras, esquina Buenos Aires 47-2 cd.

EL HIERRO BRAVAIS — *Las personas anémicas y debilitadas por el empobrecimiento de la sangre, á las que su médico aconseja el empleo del HIERRO, soportarán sin fatiga las GOTAS CONCENTRADAS de HIERRO BRAVAIS con preferencia á todas las demas preparaciones ferruginosas.*

EL HIERRO BRAVAIS — *no produce calambres, ni fatiga del estómago, ni diarrea ni estreñimiento de vientre. No tiene ningun sabor ni olor ni lo comunica al vino, al agua ni á cualquier otro líquido con el cual pueda tomarse. JAMAS ENNEGRECE los DIENTES.*

EL HIERRO BRAVAIS — *Los Colores pálidos, afeccion tan generalizada entre las jóvenes en el período de su formacion; la Anemia, la Clorósis, precursoras del mayor número de afecciones crónicas, se combaten eficazmente con el empleo regular del HIERRO BRAVAIS*

EL HIERRO BRAVAIS — devuelve á la sangre el color perdido con la enfermedad. NUMEROSAS IMITACIONES. Exíjase la firma, R. BRAVAIS. [illegible]

AVISOS MARÍTIMOS

SOCIETE GENERALE
DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

Servicio regular
DE NAPOLES Á BUENOS AIRES

EL VAPOR FRANCÉS
BEARN
Comandante—DE FERRY
Saldrá el 16 de Agosto de 1888
Para Marsella, Génova y Nápoles.

EL VAPOR FRANCÉS
PROVENCE
Comandante—LEMAITRE
Saldrá el de de 1888

En el caso de cuarentena en Europa, los gastos de los pasajeros de 3.ª clase, serán por cuenta de la Compañía.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto se devolverá íntegramente el importe.

Para pormenores, ocúrrase á los únicos agentes calle Zabala número 178.
15 — *M. Llamas y Ca.*

VAPOR ARGENTINO
PROVEEDOR
Capitan—PIAGGIO
Carrera entre este puerto y Buenos Aires
SALIDAS DE ESTE PUERTO: Lúnes, Miércoles y Viérnes.
SALIDAS DE BUENOS AIRES: Mártes, Juéves y Sábados.
Precios de los pasajes:—1.ª $ 4.00.—2.ª $ 2.00.
Agente:—E. VIDAL—Piedras, 186 — 3-pm

CHARGEURS REUNIS
Compañía francesa de navegacion à vapor
LÍNEA SEMANAL DE VAPORES DE PRIMERA CLASE
Entre el Havre, Burdeos, Santa Cruz, Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires y los puertos del Paraná
SALIDAS DE MONTEVIDEO: 10, 20 y 30 De cada mes) — EL MAGNÍFICO VAPOR FRANCÉS
RIO NEGRO
Capitan Guégan—Saldrá el **10 de Agosto, Para Santa Cruz, Dunkerque y Havre**
EL EXPLÉNDIDO VAPOR FRANCÉS
PAMPA
Capitan: Fontaine- Saldrá el **20 de Agosto, Para Santa Cruz, Dunkerque y Havre**
Tarifa de pasajes
De 1.ª $ 145—De 3.ª con camarote, $ 48.
LINEA DEL PARANÁ
EL RÁPIDO VAPOR FRANCÉS
SANTA FÉ
Capitan Panchevre—Saldrá el **2 de Agosto, Para San Vicente, Dunkerque, y Havre.**
Para pormenores sobre pasajes y carga, dirigirse al agente general—
P. Christophersen.
142—CALLE PIEDRAS—142
Por teléfono «La Uruguaya» núm. 147.

LA VELOCE
NAVEGACION ITALIANA
El expléndido y rápido vapor italiano
DUCHESSA DI GENOVA
Capitan—Toso.
Saldrá el **25 de Julio** para **Las Palmas, Barcelona, Génova y Nápoles.**
El rapidísimo y expléndido vapor italiano
EUROPA
Capitan—Bacigalupi.
Saldrá el **4 de Agosto**, para **Las Palmas, Barcelona, Génova y Nápoles.**
Para mas informes ocurrir al agente—*P. Christophersen.*
142—CALLE PIEDRAS—142

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA
(Società Riunite: FLORIO e RUBATTINO)

Para San Vicente, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano
ARCHIMEDE
Comandante—P. PIRANDELLO
Saldrá el 25 de Julio de 1888 á las 10 a. m.
Para San Vicente, Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano
MARCO MINGHETTI
Comandante—C. CAFFIORE
Saldrá el 7 de Agosto de 1888 á las 10 a. m.

Para carga, pasajeros y demás informes, dirigirse al agente **Antonio Piaggio**, Zabala 76.

La misma casa se encarga de hacer venir pasajeros de Italia y España al Rio de la Plata á 30 pesos cada uno, devolviendo íntegro el importe depositado, siempre que no se efectuara el viaje.

Dá giros á la vista sobre cualquier punto de Italia, Francia, Suiza y Austria, y franquea cartas.
2

Paquetes Correos Franceses
MENSAJERIAS MARITIMAS
DEL PAQUETE FRANCÉS
CORDOUAN
Comandante—DUPONT
Saldrá el 17 de Julio, á las 4 de la tarde haciendo escalas en SAN VICENTE, VIGO BURDEOS.

EL PAQUETE FRANCÉS
NIGER
Comandante—BAULE
Saldrá el 25 de Julio á las 4 de la tarde para **Burdeos**, haciendo escalas en **Rio Janeiro, Dakar y Lisboa.**

EL PAQUETE FRANCÉS
ORENOQUE
Comandante—MORTEMARD
Saldrá el 9 de Agosto á las 4 de la tarde, haciendo escalas en **Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Dakar, Lisboa y Burdeos.**
Se admite carga y pasajeros para dichos puertos y pasajeros de proa con trasbordo para Marsella y Vigo.
Para mas informes y para tratar del flete de las mercancías ocúrrase á la Agencia **CALLE DEL CERRITO 195** (Altos).
El Agente, **Cárlos de Ferrier.**

SECCION JUDICIAL

Jueces de turno
DEL 23 AL 28 DE JULIO

Tribunal de Apelaciones de 1er. turno—Doctores Salvañach Velasco y Vilaza.—Secretario: Francisco M. Castro.—Sala: calle Norte de la Plaza Independencia número 15.
Juzgado de lo Civil é Intestado y de Hacienda—Juez: doctor don Wenceslao Regules.—Actuario: Benjamin Pereira.—Oficina: calle Cámaras número 158.
Juzgado de Comercio—Juez: Dr. D. Juan A. Saráchaga.—Actuario, José A. de Freitas.—Oficina: calle Cámaras número 54.
Juzgado del Crimen—Juez: Dr. D. Andrés Montaño.—Actuario, José A. de Freitas—Oficina: plaza Cagancha número 33a

Despachos

Tribunal de Apelaciones de primer turno
DOCTORES SALVAÑACH—VELASCO—VILAZA
Dia 25

Trámite—Jacinto Andrade, causa criminal; Agustin Lazogo y otro, id; Felix y Fisco; Thirion y Vanset; Manuel Fernandez, causa criminal; Requena y García con Tomás Jefferies; suc. Pereira con la de Zúñiga; Pablo Borges, causa criminal; conc. Antonio Domínguez; Seré con Antuña.
Interlocutorias—Ernesto Quinke con Sala hnos. Florentino Sequeiro, causa criminal; Ramos de Santiago, id; Pablo Borges id.
Definitivas—Macial Texeiro de Souza con Ermelinda Dornel.
Francisco M. Castro, Secretario.

Tribunal de Apelaciones de segundo turno
DOCTORES ALVAREZ—PIMRA—DIAZ
Dia 25

Trámite—José María Muñoz y Pereda de Flores; Ojedia de Lopez; Concurso Gerardo Nicola; Recayte y Lereno con Paretto; José Suarez con José M. Fernandez Vior; Dr. Abel J. Perez y Arturo Perez suc. honorarios; Silva y Verde; Estella Porto y otros criminales; César Hernandez criminales; Teresa Lafraico c/a; Alfredo Correo criminal; Agustin García criminal; Claudio García criminal.
Interlocutorias—Sosa con Castellanos y Deluchi; Cristian Scheijer con José Muny.
Definitivas—Souza Mattos y concurso Marcial Diaz; Felipe Nelzis da Cunha con Carlos Croker y Ca. Liebig's.
Juan F. Castro, Actuario.

Juzgado de lo Civil de primer turno
Á CARGO DEL DR. D. DOMINGO GONZALEZ
Dia 25

Trámite—María E. Zunda de Barruso; Luis Lavagne con Juan B. Raggio Santiago Avalde con Zenon de Tezanos; testamentaria Santiago Barmouset; id Bárbara Hernandez; sucesion Miguel Otermin con Simon Rios; testamentaria Juan Bautista Copello; id Antonio Susse; sucesion Santos Urioste y María Montaño; Francisco Barbosa y otros con testamentaria Felipe Garmendia; testamentaria Cárlos y Teresa Rochietti; id Manuel Sanchez; id. Félix Sosa y Gregorio Alvarez; Hilario Pastra con Amadeo Aguirre; Miguel Dorio con Santiago Corrati; sumario instruido con los señores Varela y García Aduana; Juan Berrutti con la Empresa del Ferro-Carril Nord-Este; Ricardo Estevan con el Fisco hacienda; Felipe Vitora con el id id; Pedro Carola y otros con el Fisco id; José de los Santos con Tomás Castiglione.
Interlocutorias—Testamentaria Enrique Barroso; id Anabilio Villalpando; José María Montero con Bárbara Hernandez; testamentaria Barruso; id Clara Fernandez.
Definitivas—La sucesion de Theodolinda Fariña contra Lúcas Urrutia sobre nulidad de una hipoteca.
Santiago Soane, Actuario.

Juzgado de lo Civil de segundo turno
DOCTOR DON WENCESLAO REGULES
Dia 25

Trámite—Antonio García con José Luis Antuña; Eugenio Carmelo Lopez con la suc. de Bernardo Amilivia, 3; Adrian Crosignani y Andrés Russi tercería en autos Ana Berson con Francisco Baran; José Mascaró solicitando una pension alimenticia; Dionisio Gomez Porto con Joaquin F. Barboza y los herederos de José Mello Rego; Pedro Perrone con Simon Cinollo; José Ferreira con la test. de Antonio Ramos; Mariana Lockart y otra; Cárlos Paganini con Domingo di Biasi; José Luis Baena con la test. de Antonio Ramos; Juan Fernandez con la suc. de doña María del Castillo de Pastor; Celedonia Gadea con Calborda de Viqueiras; José Fornaro con la Empresa del Tren á los Pocitos.
Interlocutorias—Agustin Bernadá, testamentaria.
Definitivas—Floro Menchaca y Telma Inaurraga, solicitando venia.
Benjamin Pereira, Actuario

Juzgado de lo Civil é Intestados—Tercer turno
Á CARGO DOCTOR DON JOSÉ L. VILA
Dia 25

Trámite—Adrian Larramendi, cesionario de Martin García de Zuñiga, sobre testimonio de una informacion; Pedro Agutrreche, sucesion, incidente promovido por la de María Valdez; Pedro Velazco, sucesion; Francisco Ottate con Manuel Pintos Barreto; Miguel A. Sierra con Luis Odriosola; Cárlos A. Arocena con Luis Sieori; Joaquin Ramos, concurso (2); Francisco A. Varela con sucesion Cárlos Reyles; José Boblio con sucesion Nicolás Migone; Juan B. Alti, testmt., impedimento; Catalina Oliveri, solicitando se declare en concurso á Doroteo Onetto, id; Juan B. Apesteguy con Juan A. Bardon, 2; Cárlos Morandi, sucesion; Juan B. Oliva con sucesion José E. Travieso; Manuel Salgado con Juan Bengochea.
Interlocutorias—Juan M. Castell con Cándido Lopez, incidente del Dr. Constancio C. Vigil, sobre honorarios
Definitivas—Sucesion Juan Mac-Coll con Severiana Dolara,
Justo P. Linares, Actuario.

Juzgado de Comercio de primer turno
Á CARGO DEL DOCTOR SARÁCHAGA
Dia 25

Trámite—Banco Constructor Sud Americano con Goris y otros; Id id. con Eugenio Rodriguez; Id. id. con Mauricio Castilla; Francisco Sains Rosas con Manuel Cerro (hijo); concurso Portillo y Balparda con Howard y Ca.; Herrera Eastman con el concurso Vicente García; Puyo con Vazquez; Reyneso con el concurso Carlevaro; Bauzá con Delperez; Echegollen con Ulans; Guimaraes, por título de corredor y rematador; Marquez con Bottini; La Sociedad Uruguaya, por inscripcion de modificacion de estatutos.
Interlocutorias—Artigas con Herrera.
José A. de Freitas, Actuario

Juzgado de Comercio de segundo turno
Á CARGO DEL DOCTOR GARZON
Dia 25

Trámite—Conc. José Cuore; Fidel García con Federico Cárlos Tappen; Rouger con Idoyaga; Pablo Calatayud con Banco Nacional; los abastecedores Fourcier y otros con el ferro-carril y tramway del Norte; Ricardo Scasso ino con Damiana Viscarra de Bauzá; Antonio Villar con Pedro Fiol; Juan A. Otero con Mario R. Perez; Enrique Revello con José M. Burgaco (2); Queirolo con Cortes; Freire con Echevarría y Castro; Natalio Rampaldi con Julio Lange; Francisco Silva con José P. Farin; Mendiño con Calcagno y Repetto; Manuel Iglesias con Fernando Pisarello (2); Cárlos D. Durán con A. Pascal Lamoureux; B. Rossi con Francisco Correa.
Interlocutorias—Banco Nacional con Francisco Correa.
Impedimentos—Francisco S. Rosas con Manuel Correa (hijo).
Definitivas—Octubre A. Estevez corredor; Gomez con Pascual; Domingo Bottaro con A. Pascal Lamoureux; Juan Castiglia con Augusto Pascal Lamoureux.
Víctor P. Perez, Actuario.

Juzgado Letrado Departamental
Á CARGO DEL DOCTOR DON FRANCISCO CAPELLA Y PONS
Dia 25

Trámite—Goris terc.; Albin con Biangrat; Fédulo entrega de su hija; Martinez suc.; Dobal tut.; Segovia por vénia; Thomas Guillermo; Restano con Artecona; Elzaurdia test.; Godel tut.; Piriz queja; oficio del Banco Nacional; Le-Hir imp.; Girando con Bernabé; Bernasconi con Plá; Trafani cesionario; Sasi ant.; Polleri ant.; Deque con Bergalli; Melás sdo.; Mendez inf.; Rodriguez ant.; Ramos Lorenzo testimonio; Font indemnizacion; Viñas con Pintos Moreira; Gomensoro vénia; Mieres con Maciel; Sironi con Sabares Bergonzoni sda. Reunite; Morelli entrega de su hija; Reyes conciliatoria; Gallinal con el Fiscal de lo Civil; Lerena Carbalho; Carraro con Rolando; Gomensoro, test.; Ricco con Ricco; Carrillo con Delfino; Mendoza y Sosa con Herrera y Obes; Tirios con Samarelo; Davino Estevan Arrúe, inscripcion; Pichia con Parto; Lafone, vénia; Cárlos Sagory; Arigani curatela; Almeida, vénia; Rolando con Arteaga; Berson con Eugenio Parodi; Behrens con Habegger; Barrios, vénia; Perratone con un propietario; Gadea con Trujillo; Elzaurdia, test.
Benito Montaldo, Actuario.

Juzgado de lo Civil

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2° turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber: que se ha declarado abierta la sucesion de don José Marrone y de doña Magdalena Servetti, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento para que dentro de 30 dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Julio 6 de 888.—*Benjamin Pereira*, Actuario. — 1761-ag.6.

Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, Dr. D. Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la testamentaría de D. Manuel Señer y Patsot citándose á la vez á todo el que por cualquier título se considere con derecho á sus bienes para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado con los justificativos correspondientes, bajo apercibimiento.—Montevideo, Julio 4 de 1888.—*Santiago Soane*, actuario. — 1735-ag. 5

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de los cónyuges de don Pablo Duplessis y doña Tomasa Faccio, citándose á la vez á sus acreedores y demás personas que se consideren con derecho á heredarles, para que dentro del término de treinta dias y con los justificativos correspondientes comparezcan ante este Juzgado, á deducirlo en forma legal bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Junio 28 de 1888.—*Justo P. Linares*, Actuario. — 1682-jl.28.

Juzgados de Comercio

De mandato del Sr. Juez L. de Comercio de 2° turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber: Que habiendo sido declarado en quiebra el comerciante de esta plaza don José Cuore, se está procediendo de conformidad con el Código de Comercio. En consecuencia queda absolutamente prohibido hacer pagos ó entregas de efectos al fallido so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo efectuen, previniéndose á todas aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido deben hacer manifestacion ante el Juez de la quiebra bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra. Montevideo, Julio 16 de 1888.—*Víctor P. Perez* Actuario. — 1844.jl.26

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores al concurso formado á don Enrique Destandau, para la reunion que tendrá lugar el dia veintiseis del corriente á las dos de la tarde, con el objeto de proceder á la verificacion de crédito y llenar los demás cometidos de la primer junta de acreedores.—Montevideo, Junio 30 de 1888.—*José Gerardo Casas*, Escribano Público. — 1881-jl26.

Juzgado Letrado Departamental

Por mandato del señor Juez Ldo. Departamental de la capital, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber que en los autos sucesorios de don Juan Geido, por autos de fecha 11 del corriente dictados de conformidad con el señor Fiscal de lo Civil y en mérito del exámen judicial y facultativo practicado, este Juzgado ha declarado á doña Ana Geido en estado de incapacidad mental, nombrándosele como curador para que cuide de su persona y bienes al doctor don Luis Lucchini—Montevideo, 16 de Julio de 1888—*Benito Montaldo*, Escribano Público. — 1849-ag-17

ANUNCIOS

COÑAC MARTELL
DOBLE ETIQUETA
Cerveza Negra — Cuatro Caballos
Ginebra fina — idem
IMPORTADO
Por MOORE & TUDOR
127, calle 25 de Agosto
Unicos corredores: POTENZE, PACCARD y DUPUY
Calle 25 de Agosto n.° 161—MONTEVIDEO
1192

Crédito Real Uruguayo

Los señores Accionistas del «Crédito Real Uruguayo», pueden ocurrir á las oficinas de la Sociedad, calle del 25 de Mayo núm. 345, desde el juéves 19 del corriente, á recibir el dividendo de 12% ó sean $ 3.60 por accion, correspondiente al 2.° semestre que terminó en 30 de Junio ppdo.
Montevideo, Julio 16 de 1888.
1840 jl.28 — *El Directorio.*

C. F. J. Davie y Ca.
CALLE CERRO LARGO NUM. 6
Antigua Barraca de Jakcson
MONTEVIDEO

Ofrecen sus servicios para la eleccion, compra y remision á los varios puntos de la República Oriental, de toda clase de animales finos procedentes de Europa y de los Estados Unidos de Norte América.
Caballos y yeguas de todas clases, pura sangre, Clydesdale, Shirebred, Trotadores, etc., etc.
Vacunos, toros y vacas Shorthorn, Durham Hereford, Ayrshire, Holstein, etc., etc.
Carneros: Lincoln, Downs, Negretes, Rambouillet, etc., etc. — 55-pm.dpm.

COMPAÑIA GENERAL DE
TABACOS
DE
FILIPINAS
(FÁBRICAS DE LA FLOR DE LA ISABELA)
Agente y depositario en esta plaza para la venta por mayor y para comisiones. H. Cohe. calle 25 de Mayo núm. 131 — 15pm.

A. CARASSALE
293—Calle 25 de Mayo—293
LIQUIDACION

La casa de **A. Carassale** participa al público que estando próximo el término de la actual sociedad, ha resuelto emprender desde ya la liquidacion de todas las existencias **con una extraordinaria rebaja en los precios.**

Para conseguir el objeto que se tiene en vista, siendo indispensable proceder paulatinamente y de un modo uniforme en la liquidacion de los diferentes artículos que componen el gran surtido de esta casa, se seguirá recibiendo, como siempre, los artículos de fantasía de última novedad que constituyen la venta diaria, con el propósito de mantener su numerosa clientela, hasta tanto que, reducido el conjunto de sus existencias, se resuelva por otros medios la completa liquidacion.

Los artículos que se reciban se venderán tambien á precios excepcionalmente bajos.

Para que el público pueda cerciorarse de la notable rebaja, cada artículo llevará el precio de venta anterior y el que se designe por razon de liquidacion. — 12 dpm.

Han llegado los siguientes artículos
DE LA CASA J. T. MORTON DE LONDRES

Langostas frescas.	Mostaza Colmans.
Ostras frescas.	Pimienta negra molida.
Salmon fresco	Pimienta blanca molida.
Arenques ahumados.	Canela Ceylan.
Camarones.	Cebadilla perla.
Leche conservada.	Sagou India.
Encurtidos en vinagre.	Tapioca Brasil.
Encurtidos en mostaza.	Jamones finos y York extra.
Salsa Worcester y anchoas.	

Galletitas surtidas en latas de Huntley y Palmers.—Té Horniman en latas y paquetes.—Whisky en porrones y botellas.—Bitter Angostura, Dr. Siégert.—Confites ingleses acidulados y pastillas menta, rosa, etc.—Caramelos de Murray.—Gran surtido de confites de sorpresa en paquetes de todos precios.

Ventas por mayor, en depósito y despachado
MAGASIN FRANÇAIS DE EUGENIO DANRÉE
95—Calle Zabala—95
Exigir el título de garantía de la casa. — 31.dd

Banco de España y RIO DE LA PLATA
CALLE RINCON N.° 50

Capital suscrito. . . . . $ 3.000,00
Idem realizado 50%, ó sea . . . . $ 1.500,000

Hasta nuevo aviso, la tasa de intereses será como sigue:

ABONA

Sobre depósitos á plazo fijo de 3 meses	4% anual
» » » » de 6 »	5% »
» » á otros plazos	convencional
En cuenta corriente á la vista	3% anual

COBRA

Sobre descuentos	Convencional
» descubiertos en cta. corriente	10% anual

GIROS SOBRE ESPAÑA

El Banco ofrece un servicio *completo* sobre todas las ciudades y pueblos de la Península, Islas Baleares y Canarias, y atenderá todo pedido que le fuese hecho por giros por personas residentes fuera de la capital.
Montevideo, Junio 21 de 1888.
T. M. TINK, Gerente.

LA PATRIE
SOCIÉTÉ FRANÇAISE DE
SECOURS MUTUELS

Comme membre de la Société, vous êtes invité à assister à l'Assemblée Générale semestrielle, qui aura lieu le 29 Juillet 1888 à 1 heure de l'après-midi, dans le salon contigu au théâtre Cibils, rue Piedras, 265.

Veuillez agréer, Monsieur, mes salutations empressées.
Le Secrétaire, *A. Cazaux.*

ORDRE DU JOUR

Lecture du procès verbal de la dernière Assemblée Générale.—Lecture du Rapport semestriel.—Lecture du Rapport de la Commission de vérification des comptes.—Modifications à apporter aux Statuts.—Considérations générales. — 1913jl.29.

Direccion de Cementerios

Debiendo extraerse del nicho núm. 86 del segundo cuerpo del Cementerio Central, propiedad de don Cayetano Raffo y hnos., los restos de Cristóbal Sanguinetti, Manuel Mussio, Juan Isnardi, Catalina Montaldo, Carolina Oclacio, Luis Mafone, Angela Dolcha, Felipe Ratto, Emilia Alvarez, Juana Campo, Catalina Bacareri, Juan Carinelli, Esteban Vertido, Santiago Sambarino, Gerónimo Duchie, una párvula hija de Antonio Sambarino, Sebastian Caperro, Josefina Bartorelly, José Basiguluppi y Rosa Caperro, se previene á los interesados que tienen noventa dias de plazo para trasladarlos á otro local. En caso contrario, se depositarán en el Osario general, así que se cumpla el término señalado.
Montevideo, Mayo 11 de 1888.
1210-ag.-12 — *La Direccion.*

ASMA — **POLVO CLÉRY**—Se vende en todas partes

Bolsa Montevideana

Desde la fecha se empezará á pagar el dividendo núm. 103 correspondiente al trimestre vencido.

La oficina estará abierta los lúnes, miércoles y viérnes de 2 á 3 de la tarde.
Montevideo, 20 de Julio de 1888.
1878.-jl.28. — *El Administrador.*

VINOS POR BORDALESAS Y EMBOTELLADOS

Orientales, argentinos, chilenos, españoles, franceses, italianos y portugueses.

Unico depósito de varias de las mejores bodegas de esos países.

Conservas y comestibles en general del país y extranjeros por mayor y menor, precios bajísimos.

Vino Jerez y Oporto de las mejores clases; garantimos estos vinos como de los mejores que vienen al país, Jerez Espumante igual al mejor Champagne, Champagne varios, Moscatel, etc.

Pedidos para campaña ó litoral se remiten directamente á una simple órden.

Expreso Americano
de JUAN A. SMITH
4—Calle 18 de Julio—4
1442.perm.

FUCOGLICINA GRESSY
Jarabe compuesto de Plantas Marinas

Poderoso substituyente del Aceite del Hígado del Bacalao, la **Fucoglicina** es tan agradable para ser tomada, como repugnante es el aceite.

La Fucoglicina Gressy se emplea con buen éxito contra las *Enfermedades crónicas de la Infancia.*

LE PERDRIEL y Cia, 11, rue Milton PARIS
Y EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS

CALLOS!!! CALLOS!!!
No mas sufrimientos

Último descubrimiento, superior á todos los remedios conocidos hasta hoy!! El **sana callos ruso** del Dr. Liwinski, alivia INSTANTÁNEAMENTE!! y **cura radicalmente en 4 ó 5 dias!!** CALLOS! JUANETES! OJOS DE GALLO! etc., etc., sin que sea preciso *cortarlos!* No hay *peligro ni dolores* en su aplicacion; siendo un remedio con extracto *vegetal*, no hay que temer que toque *alrededor del callo*, lo que no se puede hacer con los remedios compuestos con materias *corrosivas!!* Se vende á prueba! El frasquito va dentro de una cajita con un pincelito y prospectos.—Exigir el *escudo ruso* sobre las etiquetas.
DEPÓSITOS:—Demarqui, Parodi y C.ª y Botica del Leon de Oro, 18 de Julio, 58.

TOS! TOS! TOS!
Pulmonías! Bronquios! Catarro! Opresiones! Asma! Resfriados! etcétera.

Curacion rápida de todas las afecciones respiratorias—Alivia INSTANTÁNEAMENTE!! con las **Pastillas Landesas de goma al alquitran y á la savia de pino.**
DEPÓSITOS: Demarqui, Parodi y C.ª y Botica del Leon de Oro, 18 de Julio, 58.

PILDORAS NEGRAS
¡NO MAS INYECCIONES!
A menudo peligrosas y siempre incómodas
Gonorreas y flores blancas

Cúranse en **3 dias!** con las afamadas Píldoras Negras, garantidas sin **mercurio**, del doctor Wandick de Amsterdam. Muy fáciles de tomar.—Aprobadas por el Consejo de Higiene Pública de Buenos Aires.

REUMATISMOS
¡Remedio sin rival
SUPERIOR Á TODOS LOS CONOCIDOS HASTA HOY

Cúrase cualquier reumatismo en **3 dias** con el óleo de yemas de huevos de avestruz del doctor Wandick de Amsterdam. Prospectos en 6 idiomas.

LOS PELOS
Belleza perfecta

Los pelos mal colocados en la cara, se hacen desaparecer para siempre en **6 minutos!!** sin el menor peligro, con la afamada **Pasta del Harem** de Mme. Rachel de Bruselas.

AGUA BENOITON

3 ó 4 aplicaciones bastan para volver los cabellos canosados ó blancos *á su color natural!!!*—Negros si eran negros, castaños si eran castaños. Hace desaparecer la caspa de los cabellos. Nunca mancha la piel!!!

ROSTRO!! ROSTRO!! ROSTRO!!—La leche virginal, hace desaparecer las manchas de la cara, como de la viruela, blanquea el cútis, saca los paños, pecas, granos, impide la formacion de las arrugas, quedando suave como satined!! Sin ningun peligro.

BARBA Y BIGOTES!!—Este ornamento que caracteriza el **rostro del hombre**, se hace nacer y crecer rápidamente sin peligro, con la afamada **Agua Mexicana** del Dr. Webber, de Gand.

TE LA PRODIGIO!!! De los Antiguos Monjes, para sanar **reumas de pecho y de cerebro, dolores de estómago, cualquier dolores internos!!**

DEPÓSITOS de las especialidades arriba indicadas:—*Demarchi, Parodi y Ca., Cerrito, 183 y Sarandí, 275—Botica del Leon de Oro*, 18 de Julio, 58. — 1828-ag-15-j. y d.

LA COMERCIAL
Compañía Oriental de Seguros Marítimos y contra incendios
Capital: $ 1.000,000
AUTORIZADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO FECHA 20 DE DICIEMBRE DE 1881
Empezó operaciones el 15 de Enero de 1882

DIRECTORIO
Presidente—Señor don Manuel Artagaveytia.
Vice-Presidente—Señor don Federico S. Cibils.
Secretario—Señor don Gabriel Real de Azua.
Vocal—Señor don Pedro Piñeyrúa
Idem—Señor don Cárlos Uriarte.

Para efectuar seguros marítimos ó contra incendios y tomar conocimiento de pólizas, tarifas y demas condiciones, ocurrase á la oficina calle Cerrito núm. 171.

Horas de oficina, de 10 á 4 de la tarde.
El Gerente, *Horacio García Lagos.*
21.dpm.

PRESERVATIVO CONTRA LA VIRUELA

Vacunacion directa de la teta de la ternera al brazo ó pierna del vacunado.

Desde el 1.° de Julio en adelante de 12 á 2 p. m. se vacunará en la calle de Zavala, 192.

Nota—Se venden tubos de linfa vacuna, pudiendo el interesado llevársela de la pústula de la ternera. — 692-pm.

PLATERIA CHRISTOFLE

EXPOSICION UNIVERSAL DE 1878
GRAN PREMIO
El ÚNICO concedido al arte del Platero en metales blancos
LA MARCA DE FABRICA
C [illegible] C
1.ª marca CHRISTOFLE con todas sus letras
Unicas Garantías para el comprador.

CUBIERTOS CHRISTOFLE
PLATEADOS SOBRE METAL BLANCO

Sin que nos preocupe la competencia de precio, que no puede hacersenos sino con detrimento de la calidad, mantenemos constantemente la perfeccion de nuestros productos y continuamos fieles al principio que nos ha proporcionado nuestro éxito:

Dar el mejor producto al precio mas bajo posible.

Para evitar toda confusion de los compradores, hemos mantenido igualmente:

la unidad de la calidad

que nuestra experiencia de una industria que hemos creado hace cuarenta años nos ha demostrado necesaria y suficiente.

La única garantía para el comprador es no aceptar como productos de nuestra casa aquellos que no tienen la marca de fábrica copiada al lado y el nombre **CHRISTOFLE** *en todas letras.*

Nuestro Representante en *Montevideo* es el Sr. D.ⁿ J. DUFFARD. — CHRISTOFLE & C.ia, en PARIS.

LOTERIA DE LA BENEFICENCIA DE SAN LUIS
(AGENTES UNIDOS)

Autorizada por la ley de 23 de Agosto de 1880 en la ciudad de San Luis, calle General San Martin números 119 y 121, con globos de cristal movidos por un motor á vapor y en presencia del Escribano Inspector del Gobierno. Se jugará á las 12 del dia **30 de Julio de 1888.**

PROGRAMA.

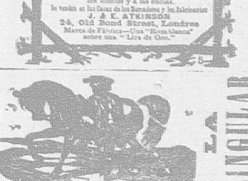
1	de	20.000	20.000
1	»	1.000	1.000
2	»	500	1.000
5	»	200	1.000
8	»	100	800
20	»	50	1.000
50	»	25	1.250
151	»	20	3.020
1.062	»	15	15.930
1.300 premios.—Juegan 12 millares.			45.000

El billete entero vale $ 5; el quinto vale $ 1.

En garantía de los premios, la Empresa tiene un depósito de $ 80,000 m/n. en el Banco de la Provincia. En Montevideo los billetes se venden y se pagan en moneda oriental; llevan al dorso de so billetes su sello. — 40 perm.

ATKINSON PERFUMERIA INGLESA

Famosa desde cerca de un siglo superior á todas las demás por su duracion y natural fragancia.
TRES MEDALLAS DE ORO
PARIS 1878, CALCUTA 1884
por la excelencia de la calidad.
SPRING FLOWERS — JOCKEY CLUB — ELIOTROPIO — JAZMIN — MAGNOLIA
Célebre
AGUA DE LAVANDA INGLESA ATKINSON
y otros perfumes muy conocidos son sin iguales por sus deliciosos y persistentes olores.
PASTA ORIENTAL DENTIFRICA DE ATKINSON sin rival para limpiar, hermosear y preservará los dientes y á las encías.
Se vende en las Casas de los Barcadores y los Fabricantes
J. & E. ATKINSON
24, Old Bond Street, Londres
Marca de Fábrica—Una "Rosa blanca" sobre una "Lira de Oro."
5



Fábrica de artículos de lomillería y talabartería de CASTAÑARES Y MAYOBRE.—En este establecimiento se fabrica toda clase de artículos pertenecientes á dichos ramos. Nuestros favorecedores encontrarán tambien en nuestra casa pellones, jergas y jergones de todas clases, y un gran surtido de frenos, estribos, pasadores, espuelas, espolines, etc., que venderemos con gran rebaja de precios.—Ventas por mayor y menor.—Calle 18 de Julio núm. 23—Montevideo. — 39-perm



¡ESTANCIEROS!

Se avisa á los señores estancieros que con el vapor aleman de Bremen, el 25 de este, llegará á consignacion del señor Enrique L. Greco en Buenos Aires, **un lote de hermosos padrillos, alazanes, sangre pura de Trakehnen y Hanoveranos.**—Las mejores razas en Alemania y la mejor sangre para cruzar con el caballo del país, á fin de tener caballo para todo trabajo.

Se rematarán entre el 7 y 10 de Agosto en Buenos Aires, en la casa de los señores

Adolfo Bullrich y Ca.
CALLE ALSINA NÚM. 78
1866-jl.29

En el tratamiento de las Enfermedades del Pecho, recomiendan los Médicos especialmente el empleo del
JARABE y de la PASTA de PIERRE LAMOUROUX
Para evitar las falsificaciones, *deberá* exigir *el Público la* Firma y Señas *del* Inventor:
PIERRE LAMOUROUX, Farm.co
45, Rue Vauvilliers, PARIS

En la Caridad

El viérnes 20 del corriente, al toque de oraciones empezará la novena en honor de Nuestra Señora del Cármen; que las personas que pertenecen á la Devocion hacen celebrar anualmente en preparacion á la fiesta de su Santa Patrona.

El sábado 28; al toque de oraciones se cantarán vísperas solemnes.

El domingo 29; á las 10½ de la mañana, será la funcion solemne con panegírico que lo pronunciará el Rdo. Padre De Leon.—La Divina Magestad quedará de manifiesto por todo el dia.

Por la tarde á las 6½ terminará la funcion con la reserva, bendicion del Santísimo y Adoracion de la Reliquia de la Santa Vírgen.

El lúnes 30 del corriente, á las ocho de la mañana se dirá una misa rezada por las personas finadas que pertenecen á la Devocion.

Se recomienda á las personas que pertenecen á la Devocion, la asistencia. — ij-29



VINO DEFRESNE
TONI-NUTRITIVO CON **PEPTONA**

El **Vino de Peptona Defresne** es el mas precioso de los tónicos; contiene la fibra muscular, el hierro hemático y el fosfato de cal de la carne de vaca, es el único reconstituyente natural y completo.

Este delicioso Vino, despierta el apetito, reanima las fuerzas del estómago y mejora la digestion; es un reconstituyente sin igual, porque contiene el *ALIMENTO* de los músculos y de los nervios, detiene la consuncion, colorea la sangre agotada por la anemia, y precave la desviacion de la columna vertebral.

Cuando Defresne resolvió el gran problema de digerir, fuera del cuerpo humano, la carne de vaca, y de transformarla con ayuda de la Pancreatina en un líquido nutritivo, la Peptona, los Profesores de la Escuela de Medicina, los Médicos de la Marina y de los Hospitales de Paris quisieron utilizar este precioso nutrimento en los enfermos y convalecientes, y la Peptona Defresne fué admitida *oficialmente* en los Hospitales Civiles y Militares.

El **Vino de Peptona Defresne** se impone cuando se trata de nutrir á los enfermos y sostener las fuerzas de las personas que tienen el pecho delicado.

El **Vino de Peptona Defresne** debe ser empleado en las consunciones, las úlceras del estómago, la diabetes y en todas las enfermedades crónicas.

El **Vino de Peptona Defresne** asegura la nutricion de las personas á quienes la fatiga y las inquietudes minan lentamente, nutre á los ancianos, suprime los peligros del crecimiento en los jóvenes; sostiene las fuerzas de la madre durante la lactancia.

DEFRESNE es el primer preparador del **Vino de Peptona**. Desconfiar de las imitaciones.
AL POR MENOR: En todas las buenas Farmacias de Francia y del Extranjero.



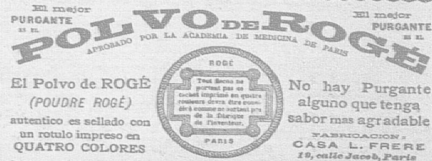
Ferro-carril Nordeste DEL URUGUAY
Aviso al público

En los antiguos talleres del Ferro-carril de Pando, hoy Estacion Central del Ferro-carril Nord-Este del Uruguay, hay en *venta cuatro puentes de fierro*, de diez metros de luz, en muy buen estado.

Para tratar dirigirse á la Administracion, calle Magallanes núm. 73. — 1852-ag.4

El Banco Comercial
189—CERRITO—189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, Suiza, España, Islas Baleares, Islas Canarias, Portugal, etc.
7.



GOTA y REUMATISMOS
Curacion por el **LICOR** y las **PILDORAS** del **Dr Laville**: El **LICOR** se emplea en el estado agudo; las **PILDORAS**, en el estado crónico.
Por Mayor: **F. COMAR**, 28, rue Saint-Claude, PARIS
Venta en todas las Farmacias y Droguerías. — Remitese gratis un Folleto explicativo.
Exíjase el Sello del Gobierno Frances y esta Firma:

LANA CRIOLLA LAVADA ESPECIAL PARA COLCHONES

Se encuentra en venta en nuestro depósito y fábrica de pellones del país é ingleses. Como tambien hallarán toda clase de alfombritas y mantas de todas pieles como ser, guanaco, zorro, zorrillo, comadreja, etc., cueros de lobo, nutria, chinchilla y de tigre.

Tambien nos encargamos de curtir y naturalizar toda clase de pieles con perfeccion.

Calle Miguelete números 2 á 10, entre Daiman y Rio Negro, ó sea entre las dos estaciones del Ferro-Carril.

VENTAS POR MAYOR Y MENOR
67.pm-dom. — *José García Conde.*

INJECTION BROU
HIGIENICA, INFALIBLE y PRESERVATIVA
La única que cura los flujos recientes ó crónicos, sin el auxilio de otro medicamento.—Se vende en las principales boticas del universo. (*Exigir el sello.*) 30 años de éxito. Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de BROU, *Rue Richelieu, 102.*

PLAN CURATIVO de la TISIS PULMONAR y de las AFECCIONES de las VIAS RESPIRATORIAS
CAPSULAS BLANDAS DE BOURGEAUD DE CREOSOTA VERDADERA
(del Alquitran de haya) y de ACEITE de HIGADO de BACALAO PURO
Unicas recompensadas en la Exposicion Universal, Paris 1878
BOURGEAUD, Farmacéutico de 1ª clase, Fabricante de cápsulas blandas, Proveedor de los Hospitales de Paris
PARIS, 20, CALLE RAMBUTEAU, 20, PARIS
[illegible]
Véase el Prospecto. En *Rosario* y *Montevideo*: DEMARCHI, PARODI y C.ª

BANCO COMERCIAL
(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)
Capital realizado: $ 1.594,000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo
Por tres meses } **Convencional.**
Por seis meses }
Por Descuentos—CONVENCIONAL
Por Cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra el **doce** por ciento anual.

NOTA—Desde la fecha y hasta nueva resolucion, se liquidará al fin de cada trimestre un interés á razon de **cuatro** por ciento anual sobre el saldo menor de cada cuenta que hubiese sido uniformemente acreedora durante el trimestre (La liquidacion trimestral se efectúa en 31 de Marzo, 31 de Junio, 30 de Setiembre y 31 de Diciembre de cada año)—Montevideo, Enero 31 de 1888. — 8

EL BANCO INGLES DEL RIO DE LA PLATA
Establecido en Lóndres, Buenos Aires, Rosario de Santa Fé, Paysandú y Montevideo
Con un capital autorizado de $ 7.000,000
INTERESES SOBRE DEPÓSITOS
3% en cuenta corriente.
4% por 10 dias de aviso.
4% por treinta dias fijos.
4½% por 30 dias de aviso ó 60 dias fijos.
5% por 3 meses fijos.
6% por 6 meses fijos.
Se reciben sumas de $ 25 para arriba á se abonan intereses sobre todo depósito por mas de treinta dias.
Por descuentos, cambios y demás operaciones ocúrrase al Banco.
MONTEVIDEO—115, 117, 119—Calle Misiones
J. Mac Crindle, Gerente
Setiembre 1.° de 1887. — 18.

FOLLETIN
Julio 26 — 46

PABLO SAUNIÈRE

LA TIA MICHEL

—Veamos, le dijo con voz persuasiva cojiéndole la mano; reponeos y comunicadme lo que ha pasado. ¿Elena no está entónces en la casa?

—Nó, respondió la marquesa aterrada.

—Pero, ¿cómo, desde qué hora ha desaparecido? preguntó el jóven con ansiedad.

—Esperad, dijo la señora de Rochetaille, que se puso la mano en el corazon para contener sus latidos. Voy á deciroslo todo.

Respiró largamente, enjugó sus ojos bañados en lágrimas, y principió diciendo:

—Eran como las cinco y media de la tarde cuando volví á casa. Al verme, Clemencia levantó los brazos al cielo y lanzó un grito de estupefaccion.

—«¡Cómo! esclamó con alegría. ¿Entonces no era cierto? ¿No estaba la señora gravemente enferma? ¿No se trataba tal vez mas que de un desmayo?»

En seguida, viendo que yo cerraba la puerta y que no comprendia una palabra de lo que me decia, me preguntó:

—«¿No viene entonces con vos la señorita Elena?

—«Pero ¿por qué habia de venir? le respondí con voz temblorosa. ¿Qué quereis decir?»

Hé aquí entonces lo que me contó:

—«Como á las cuatro y media de la tarde, un hombre de unos cuarenta y cinco años de edad, vestido de negro, con corbata blanca, con un sombrero de alas anchas, con el rostro rodeado de grandes patillas entrecanas y que cargaba anteojos de oro, se presentó y preguntó por la señorita Rochetaille.

—«¿Qué nombre debo anunciar á la señorita? dijo Clemencia.

—«El doctor Renaud, respondió el desconocido; y le direis que se trata de un asunto en estremo urgente.»

Por su aspecto, Clemencia habia adivinado que era un médico. Corrió á buscar á Elena, que estaba en su cuarto y se entretenia en pintar. Mi hija se levantó al instante, y cojiendo la mano de Clemencia, la arrastró al salon.

—«Haz entrar á M. Renaud y quédate junto á mí, le ordenó.»

El doctor entró y se confundió en saludos.

—«Os pido mil perdones por haber venido á incomodaros, señorita, dijo al fin, pero he creido de mi deber venir en persona á anunciaros el accidente de que vuestra señora madre ha sido víctima.»

—«¡Un accidente! mi madre! exclamó Elena alterada; hablad, señor, hablad pronto!»

El doctor se inclinó.

—«¡Dios mio, señorita! dijo con solicitud. La señora de Rochetaille fué á visitar á una señora que patrocina la obra de la Santa Infancia, que vive en los alrededores de Paris, y á quien tenia que dar algunas instrucciones. Apenas llegaba á casa de esa señora experimentó un singular malestar é hizo que le llevasen un vaso de agua. Pero en el instante de beberlo perdió el conocimiento, dejó caer el vaso y cayó inanimada en un sillon. Con ayuda de su sirvienta, esa señora trató en vano de reanimarla. Despues de un cuarto de hora de inútiles esfuerzos se decidió al fin á mandarme á buscar. Acudí y logré conjurar el peligro inmediato, que podia resultar de una congestion cerebral...

—«¡Una congestion cerebral! exclamó Elena asustada.

—«Sí, señorita; una congestion, de la que podria resultar una parálisis, parcial tal vez, pero en todo caso peligrosa. Así como la primera palabra de la señora de Rochetaille al volver en sí fué preguntar por su hija, pensé que era de mi deber preveniros en el acto. La persona en cuya casa se encuentra vuestra madre me dió su direccion, y héme aquí.

—«¡Pronto! ¡Corramos! exclamó Elena trastornada!»

Abrió la puerta de su cuarto, cogió á toda prisa su sombrero y su abrigo, y volvió al salon. Allí miró atentamente á ese doctor á quien nunca habia visto, y en seguida, como si hubiese olvidado alguna cosa, volvió á su cuarto, y regresó al cabo de un minuto.

—Os sigo, doctor, dijo.

Y partió con aquel hombre, dejando á Clemencia no menos impresionada que ella con tan aterradora noticia.

La marquesa, despues de una pausa, concluyó diciendo:

—Bien podeis entonces adivinar cual fué la estupefaccion de Clemencia cuando me vió aparecer sana y salva, pero sola. En cuanto me dijo lo que habia pasado adiviné el lazo infernal que habian tendido á Elena, lazo en el que yo hubiera caido tan inocentemente como ella si me hubiese encontrado en su lugar. ¿Quién podia ser el autor? Lo ignoraba. No podia figurarme desde luego que fueseis vos, mi querido amigo, pero poco á poco llegaba á creer, no diré á esperar, que cediendo á culpables exigencias hubieseis imaginado... Os lo digo; ¡estaba loca!

Máximo hizo un movimiento como para hablar.

La marquesa lo interrumpió.

—Me hice esta ilusion durante una hora. Procuraba persuadirme á mi misma de que Elena, desengañada respecto de la fábula que le habian contado, iria á regresar de un momento á otro! Esperé en vano. Se me ocurria ir á casa del comisario de policía á presentar una queja; pero ¿contra quién? ¿Qué enemigo habia atraido á mi hija á esa celada? En fin, agotada mi paciencia y mi valor, mandé buscar un carruaje y he venido á pediros consejo. ¡En nombre del cielo, Inspiradme. ¿Qué debo hacer?

Máximo temblaba de rabia al escucharla. Estuvo á punto de responderle que desde el dia en que su hija habia salido del convento, ella debió abandonar su tienda de la calle Lamartine para cumplir con sus deberes de madre; pero ¿de qué servian las incriminaciones en semejante momento?

—No hay que buscar mucho tiempo, dijo con concentrada cólera. De Peterboom ó de Rio Porto; de los dos tal vez, parte el golpe que nos hiere.

—¿Lo creeis así? dijo la marquesa asustada.

—¡Eh! repuso Máximo en el mismo tono; ¿de quién quereis que venga? ¿Quién tiene algun interés en que yo no me case con vuestra hija sino Peterboom, que me arroja á Carlota á los brazos, ó Rio Porto, que aspira á la mano de Elena?

—Es cierto, contestó la señora de Rochetaille: pero entónces ¿á donde la han llevado?

—¡Ah! Si lo supiera ya estaria allá, respondió el jóven conde retorciéndose las manos. ¡Si solamente tuviese un indicio! Esperad: puede ser que haya un medio. ¿Vuestro carruaje está siempre á la puerta?

—Sí, dijo la marquesa, que se sentia animada por un rayo de esperanza.

Máximo llamó á Jerónimo.

—Tomad, le dijo, el cupé que está delante de la casa; corred primero á casa del baron Van Peterboom, avenida Friedland, 74, y en seguida á casa del duque de Rio Porto, 204, bulevar Malesherbes. Si esos señores están en sus casas, vendreis á decírmelo al instante. Si no están ireis al círculo de la plaza Vendôme y os informareis de si los han visto allí, si están, si se han ido, y á qué horas. Id pronto; os esperamos.

Lo despidió con el gesto, y Jerónimo se alejó.

Diez segundos despues, Máximo oia perderse el ruido del carruaje en la esquina de la calle Chalgrin.